

Diario de Burgos

Año XXI. Núm. 12.377. - Burgos. Apartado 46. Oficinas Victoria, 10, bajo. Teléfonos 105. Jueves 26 de Noviembre de 1931

Tema de actualidad

LA CONSECUENCIA EN POLITICA

Por Benito M. Andrade

Con motivo de mis últimos artículos publicados en DIARIO DE BURGOS, he recibido muchas felicitaciones, pero también un anónimo en que se me reprocha, en términos respetuosos, mi actitud, según dicen, contraria a las derechas. Para el autor de referido anónimo derecha es la Monarquía e izquierda la República. Y enjuiciando de este modo y no ocultando yo mis deseos encaminados a la consolidación del régimen político actual, claro es que puedo ser tildado de adversario de las derechas, e incluso de hombre de izquierdas. Pero los lectores que me entienden—y creo que yo tendré otros defectos cuando escribo; pero no el de la oscuridad—conocen perfectamente mi pensamiento político.

Monarquía constitucional y parlamentario en tiempos pretéritos y por ende enemigo de dictaduras y gobiernos de fuerza que no procedan de la voluntad popular (véase mi obra escrita hace más de veinte años, «La Iglesia y la Política») al caer Primo de Rivera creí con Bergamín, Melquíades Álvarez, Burgos Mazo... que el Rey no tenía otro camino, ya que había roto la Constitución, de la cual tomaba su real jerarquía, que convocar Cortes Constituyentes. Pero ni el Rey ni sus más destacados ministros, ciegos con ceguera incomprensible, hicieron caso a los constitucionales, y vino lo que tenía que venir, lo que muchos sabíamos que venía, la República.

Los monárquicos incondicionales, servidores de la realeza con Ley o sin Ley, no daban entonces, ni dan ahora, importancia al hecho de que don Alfonso XIII viviera tranquilo y regocijado en su Constitución, cerca de ocho años. Pero como sin Derecho no pueden mantenerse las instituciones políticas más que el tiempo suficiente para que contra ellas se produzcan y cristalicen las reacciones populares, en los comicios de Abril, España se puso en pie y derribó la Monarquía. Yo que, como convencido democrata, estimé siempre que la forma de gobierno es el accidente y el régimen constitucional (monárquico o republicano) la esencia, sin renegar de los ideales básicos de toda mi vida, netamente conservadores, acepté de buen grado la República como la aceptaron todos aquellos (Sánchez Guerra, Ossorio, Alba...) que a su monarquismo antepusieron sus fervores constitucionales. Lo cual yo quiere decir, ni mucho menos, que yo esté conforme con todo lo que vienen haciendo los Gobiernos republicanos, desde Abril hasta hoy, ya que a mí (como a José Ortega y Gasset) no me agradan ni el tono ni los modos de esta República. Pero la República es la fórmula generica dentro de la cual actúan las organizaciones especifias, llamadas partidos. Por eso, aun amando la República, es factible detestar a todas las agrupaciones republicanas que hoy figuran en ella, y contribuir a la formación de un partido conservador republicano, en derredor del cual puedan agruparse todas las derechas españolas, dando de lado de momento, diferencias que no son sustanciales, ante el peligro inminente (cuestión de pocos días o pocos meses) del imperio de un gobierno socialista que supone mucho más que un cambio de régimen, porque significa (al convertir los módulos capitalistas tradicionales, en módulos marxistas), nada menos, que un cambio de civilización.

Vea, pues, mi anónimo comunicante, cómo no sólo no combato a las derechas, sino que hasta tengo la osadía (dada mi escasa autoridad) de aconsejarlas, sin que deba extrañar a nadie que en el consejo ponga acentos de pasión, derivados de los deseos ni animadversión hacia ellas, sino de la seguridad y clarividencia con que (aparte modestias), creo yo que en el momento político actual. Conocer en el torno de la Monarquía caída (y que ya no puede volver); torpedar por todos los medios la República; sin plan determinado; sin horizonte donde fijar la vista; sin esperanza fundada de alcanzar una finalidad práctica; es no sólo desviar caudalosas aguas del cauce que conduce a la turbina, y desarrollar potentes energías en la esterilidad, sino abreviar los trámites para que, cuanto antes, lleve el día en que todo se lo lleva la trampa.

Piensen algunos de estos monárquicos contumaces, que su formalidad y consecuencia políticas surten detrimento aceptando la República. Pero si en efecto, han sido antaño constitucionales y parlamentarios—debieron ser o todos los que figuraron en los partidos conservadores y liberales de la Monarquía—cuando pecan de inconsecuentes es cuando se obstinan en defender los actos realizados por un rey absoluto. El tradicionalista, tiene derecho a ser incondicional del Rey, pero el constitucionalista está obligado a ser ir antes que al Rey, a la Constitución. Por eso no puede ser tildado jamás de tráfusa el que cuando el Rey abandona la Constitución, abandona al Rey.

Además el cambio denigrante y bochornoso, cualitativo del transiugio me es el que se realiza en pos de ardentías deshonestas (un destino, un enfoque, un act...) no el que se verifica

en virtud de estímulos puramente ideológicos señaladamente si redunda en beneficio de la tranquilidad y bienestar de la Patria. Por ello es notorio que la verdadera inconsecuencia no pueda referirse a las formas políticas que son accidentales sino a los principios básicos que están sobre ellas. Miguel Maura, por ejemplo, sigue manteniendo en lo esencial el ideario político que su excelso padre nos enseñó a sus discípulos. Miguel Maura católico, adversario del divorcio, defensor de la propiedad privada (aunque asignándole carácter de función social), con la Monarquía, sigue profesando, no solo estos principios *derechistas*, con la República, sino que puede señalarse como mantenedor, dentro del régimen, del ideario antipoda del socialista. Ya sé—y por ello tengo poquitas esperanzas de convencer a los que figuran en las filas de las llamadas derechas y entre ellas a mi anónimo comunicante—que mentar a Miguel Maura, como a Ossorio, como a Alcalá Zamora... es irritarlos y encesarlos. Ya sé que para ellos no hay más hombres de derecha que Gil Robles, Beunza, Pildain... es decir, los antirrepublicanos más rabiosos. Pero cuando por su obstinación en mantener una derecha hermética, de matriz monárquica, que no rinde hoy, ni podrá rendir nunca eficacia suficientemente combativa contra las extremas izquierdas, gobiernando en España el marxismo (que puede ser socialista o comunista) será tarde para el arrepentimiento. Y entonces, en los muros del edificio derechista, tan flamante y airadamente construido recientemente en Palencia, ¿Covadonga católico-agrario?, quizás pueda yo escribir como el Dante en el infierno: *Lasclatq ogni esperanza.*

CARTA ABIERTA

Mi distinguido amigo señor Cordi. He sido y soy uno de los muchos burgaleses que con verdadero cariño e interés leo sus crónicas, en las que siempre se destaca el amor que usted pone por las cosas de Burgos, y como en todas esas crónicas hemos coincidido, no tengo más remedio que considerarle como amigo, esperando que usted admita mi amistad.

Ahora bien, querido amigo: leyendo su tan burgales artículo de ayer en estas mismas columnas, parece desprenderse un deseo mío de que desaparezca de la Aviación, por su consecuencia de muy saneados ingresos a la población, así como de esos tan europeos paseos por nuestro espacio de los *pajaros tontones*, y no es eso, señor Cordi. Soy un entusiasta de cuanto la ciencia va descubriendo, y además, considero casi una desgracia para Burgos el que nos lleven la Aviación, por las razones que usted aduce y por otras muchas que seguramente se le alcanzarán, principalmente las relacionadas con el porvenir de nuestra querida ciudad.

Las palabras que pronuncié en la sesión del Ayuntamiento, contestando a mi respetable compañero de concejo señor Moliner, fueron éstas que era innegable que el Gobierno de la República en las muchas economías que va realizando y que seguramente seguirá llevando a cabo, tendrá que ir suprimiendo algunos servicios, y que ante el hecho ya consumado del traslado de nuestra Aviación, y de la supresión de otros organismos, lo que se impone ahora es la unión de todos los burgaleses para que, la falta de esos elementos que convertían a Burgos en una población barométrica y militar la sustituyamos trabajando por crear un Burgos industrial y civil.

Creo usted que no es que yo reniegue de nuestro pasado, sino que ante el hecho, veo a repetir ya consumado, y no por culpa mía, del traslado y supresión de ese organismo, hay que intentar otros caminos para que Burgos no se anquile y va a con vida propia. Claro está que podemos hacer lo uno y lo otro, y en los momentos actuales creo yo que lo más urgente, ante la falta de la aviación militar es que todos trabajemos, usted y yo a la cabeza, por que el Aeroport no esté estancado, para que nuestros mates no sean mayores.

Por lo demás, si en algo puede serle útil para laborar por el engrandecimiento de Burgos, a su disposición.

Reciba un afectuoso saludo de su incondicional amigo que le estrecha la mano

MANUEL SANTAMARIA

EL PRESUPUESTO DEL CLERO

Por noticias que estimamos fidedignas, parece ser que en los meses de Noviembre y Diciembre, el Estado seguirá pagando a los señores curas económicos y sirvientes de parroquias.

LO MEJOR EN
SOMBREROS, GORRAS Y BOINAS
PARA CABALLERO
Casa Sáiz - Sombrereria

CRONICA JUDICIAL CORTES CONSTITUYENTES

El procedimiento contra el alcalde accidental señor Santamaría.—El fiscal retra la acusación

No había sido anunciado el acto, pero en la Audiencia se notaba una animación extraordinaria.

Concejales, diputados, abogados, conocidos republicanos y socialistas, entraron rápidamente en la Sala de lo criminal en cuanto se dió la voz de audiencia pública.

La Sala presidida por D. Luis Hebrero, asistido por don Jaime Martínez Villar y el suplente don Juan Antonio Plaza.

Estaba encargado de la acusación el fiscal señor Suárez Valdés y de la defensa el señor Cadiñanos.

En el banquillo de los acusados, el alcalde accidental de la ciudad don Manuel Santamaría.

El día 4 de Julio del corriente año, el acusado publicó un artículo en DIARIO DE BURGOS en el que creyó ver punibles alusiones de entonces gobernador civil don Gregorio Villarías.

Denunció el hecho a la autoridad y este es el origen del juicio que hoy se celebraba.

Los principales párrafos del artículo citado eran estos:

«¿Qué amarguras y qué enseñanzas a la vez nos ha proporcionado la última campaña electoral! Hemos luchado contra todo y contra todos. ¿Qué pena nos causaba tener que hacer frente a las calumnias que nos lanzaban queridos amigos, hasta ayer!

Por si ello era poco, hemos sufrido la odiosa franquía ejercida por el primer gobernador de la República, haciéndonos recordar casi con odio que los gobernadores del antiguo régimen tenían poco de qué avergonzarse comparados con el actual. ¡Póngase la mano en su conciencia dicha autoridad, y lo mismo los republicanos de última hora que la acompañaban, y seguramente aquella les dirá que ellos, y solo ellos han sido los que han elevado con la República a quienes no pudieron ser nada con la Monarquía! ¿Qué vergüenza!

El fiscal calificó los hechos en sus conclusiones provisionales, como un delito de desacato a la autoridad previsto y sancionado en el artículo 269 del Código Penal, solicitando se impusiera al acusado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor solicitó la absolución. Comienza la vista preguntando el fiscal al acusado algunas cosas de escasa importancia.

El acusado se declara autor del artículo publicado en DIARIO DE BURGOS, manifestando que su intención al escribirlo no fué solamente para que se enterase el entonces gobernador, sino todos los lectores.

Analizó luego el fiscal el alcance de la palabra «odiosa» que aparece en el escrito en cuestión y a preguntas de éste, dice el acusado que durante la campaña electoral pudo advertir que en algunos pueblos se hicieron amenazas para alcanzar votos.

Nuevas preguntas del fiscal para dejar bien puntualizado si aquello de la «franquía» se refería a alguien que la ejercía para servir a un señor.

Después de la negativa del acusado el presidente ordena se dé lectura del artículo periodístico.

Después de realizado por el secretario señor Tornos se pregunta nuevamente si la acusación y la defensa mantienen sus conclusiones provisionales.

El fiscal retra su acusación, explicando el significado y alcance de la palabra injuria, que el acusado no quiso cometer—dice—sino solamente hacer una protesta por la actuación de la autoridad.

La defensa se limita a dar las gracias, congratulándose del acierto y justicia del fiscal al apreciar los hechos.

Terminado el acto, el señor Santamaría fué muy felicitado.

Senalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pleito procedente del Juzgado del distrito del Hospital de Bilbao, seguido entre don Isidoro Ortiz y don Luis Marcaida, sobre acción negatoria de servidumbre; ponente, señor Medina; defensores, licenciados Migoya y Ríos; procuradores señores Pison y Nebreda; secretaria del licenciado Mena.

Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Lerma, seguido contra Sebastián Orca Hortigüela, sobre lesiones; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado García Lozano; procurador, señor Pison; secretaria del licenciado Soto.

ECOS DE SOCIEDAD

A la avanzada edad de 70 años, dejó de existir el día 25 en Briviesca, el industrial de aquella plaza don Anaclito Sagredo Vizegana.

A su afilida esposa doña Felisa Gómez Fernández, hijos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Esta tarde, en el rápido, ha marchado a Madrid el diputado provincial don Jesús Vega Gutiérrez, que va a gestionar la resolución de algunos asuntos de interés para el distrito que representa.

Una propuesta de indulto.—Continúa la discusión del articulado

Comienza la sesión a las cinco menos veinte, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En los escáños, más animación que de costumbre.

En el banco azul, nadie.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de Hacienda ocupa la tribuna para leer un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Se da cuenta de una proposición del gando el aplicatorio para procesar al comandante Franco.

El presidente dice que este asunto debiera ser tratado en sesión secreta, pero como no hay divergencias en la Comisión, y espera que tampoco las haya en la Cámara, si esto es así, podría evitarse la sesión secreta, aprobando el dictamen ahora.

Como ningún diputado pide la palabra en contra, queda aprobado el dictamen.

Se da cuenta de una proposición del señor Puig D'Aspre sobre reforma del Código civil en materia de matrimonio que es tomada en consideración.

El señor Salazar Alonso apoya otra proposición de ley declarando anulable el crédito consignado para el funcionamiento del Jurado.

También es tomada en consideración.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos el de ordenación bancaria.

Se lee una proposición encaminada a que en vísperas de arobarsse la Constitución se conceda un indulto general.

La defiende el señor Tabla que suplica al Gobierno sea generoso en la concesión de este indulto, y expresa el deseo de que alcanzara también a los condenados en rebeldía, para los cuales no hay prescripción de delitos y también para los funcionarios del Estado sobre quienes pese condena.

Se toma en consideración.

El señor Besteiro dice que esto significa que la Cámara ha aprobado el ruego y se dirige al ministro y al Gobierno.

El debate constitucional

Continúa el debate de la Constitución.

El señor Jiménez Asúa declara que la Comisión mantiene la propuesta del dictamen referente al artículo 115.

El señor Alba dice que ese texto de a en pie la dificultad que advirtió ayer, es decir, que no se garantizan por el «quorum» las medidas que hayan de tomarse respecto de la cesión de impuestos a las haciendas públicas.

Le contesta el señor Jiménez Asúa diciendo que la concesión que se hace tiene garantías suficientes en el artículo 12, aprobado ya.

El señor Alba replica que de esto se deduce lo siguiente: Para ceder cualquier impuesto se necesita «quorum» y en cambio para la cesión total de la contribución industrial o territorial, solo se necesitará la votación corriente. Cree que este artículo dará ocasión a numerosas dificultades.

Don Gabriel Franco opina igual que el señor Alba, y propone que se suprima el artículo, que considera innecesario.

El señor Besteiro dice que lo único que puede hacer es poner a votación el artículo.

El señor Marraco defiende una enmienda, que se desecha en votación ordinaria.

El señor Besteiro anuncia que va a poner a votación el artículo.

Don Vicente Gómez interviene defendiendo una enmienda de la minoría vitivinícola, en la que habla de los propósitos que se atribuyen al Ayuntamiento de Madrid de imponer nuevos gravámenes sobre los viñes, reargandose más esta industria, que arrastra ya una vida muy difícil.

Combate la enmienda don Pedro Rico, negando los propósitos que se han atribuido al Ayuntamiento pues el impuesto de que se trata es solamente para los viñes de lujo.

El señor Alborca dice que el problema afecta al fondo del interés nacional y a todos los productos de la tierra. Se muestra partidario del impuesto único.

El señor Manteca, como secretario del grupo vitivinícola, debate las afirmaciones de don Pedro Rico.

El señor Besteiro declara que por su tolerancia se está planteando un debate con el pretexto de explicar el voto.

Rectifica el señor Rico.

El señor Varela, en nombre de la Comisión dice que ésta se muestra perpleja porque frecuentemente, con el pretexto de discutir el texto constitucional, se plantean campañas económicas, y la Comisión no puede resolver el problema económico; quienes firman la enmienda, saben que ésta no es constitucional, pero lo hacen para que repercuta en la calle. (Protestas de varios diputados).

El señor Valera, insiste en que el tema no es constitucional, sino uno más de intereses, como el trigoero, el harinero, etc.

El señor Cordero, en nombre de los socialistas, dice que debe dejarse el tema para momento oportuno, cuando llegue la ley municipal, que será el momento de determinar la naturaleza

y cuantía de los impuestos a que tengan derecho los Municipios.

Ruega a los autores de la enmienda que aplacen la cuestión.

El señor Serrano Batanero pide que se suprima el artículo.

En votación nominal desecha la enmienda 127 diputados contra 96.

El señor Serrano insiste en que se suprima el artículo.

El señor Alba aprueba la petición del señor Serrano Batanero.

El artículo es rechazado en votación ordinaria por 64 votos contra 62.

Se lee el artículo 116, que trata del Tribunal de Cuentas, órgano fiscalizador de la situación económica de la República.

El señor Corominas defiende una enmienda proponiendo que este Tribunal no tenga atribuciones en las cuentas de las regiones autónomas, porque esto supone una merma en la autonomía de dichas regiones.

La Comisión rechaza la enmienda.

El señor Corominas insiste, y la apoyan los señores Aldasoro, y Ossorio y Gallardo, quien dice que si la autonomía debe concederse, no se debe hacer sólo nominalmente.

Somete a la Comisión una nueva redacción del dictamen, en la cual se limita la intervención del tribunal a los organismos públicos, en los cuales el Estado tenga intereses directos.

El señor Castillo la rechaza en nombre de la Comisión.

El señor Cordero pregunta a la Comisión si tiene alguna idea formada de cómo debe ser y quién debe formar el Tribunal de Cuentas.

Considera necesario determinar cómo será este organismo, pues si no expresa más detalles, puede llegar a ser una ficción.

El señor Besteiro cree que la enmienda está suficientemente discutida.

El señor Royo interviene para protestar contra la petición de los catalanes diciendo que el Tribunal de Cuentas es delegado del Parlamento y es un Tribunal Supremo. Si la República, dice está por encima de todos los Estatutos como no va a estar el Tribunal de Cuentas por encima de las haciendas locales?

El señor Rodríguez Pérez da cuenta de otra nueva redacción acordada por la Comisión, extendiendo a las regiones autónomas cuanto se refiere a las contribuciones e impuestos que les haya cedido el Estado y en los organismos todos en que el Estado tenga intereses.

El señor Lluhi rechaza esta fórmula. Varios diputados intentan hablar, pero el señor Besteiro les niega la palabra, preguntando si se aprueba la nueva fórmula que presenta la Comisión.

Un diputado advierte que antes es preciso votar la enmienda, que es aceptada por 105 votos contra 42.

Votan a favor los socialistas y radicales socialistas.

El señor Besteiro dice que una vez aprobada la enmienda ya no deben acercarse más que los añadidos de alguna otra enmienda.

Se lee la enmienda que queda discutida en artículo, y se abre discusión sobre éste.

El señor Rodríguez Pérez propone que la Cámara no vote el artículo, para que quede desechado, y la Comisión pueda darle nueva redacción, recogiendo los puntos donde parece que están conformes todas las fracciones de la Cámara.

El señor Aldasoro cree que esto no se puede hacer.

El señor Besteiro dice que la petición del señor Rodríguez Pérez es adecuada. Votan el artículo, aprobando 137 votos contra 77.

El señor Valdecasas defiende un voto particular, proponiendo un artículo adicional, estableciendo que las contribuciones sobre la industria en las regiones no podrán ser cedidas a los organismos administrativos regionales.

El señor Corominas se opone a ello.

El ministro de Hacienda dice que le parece peligroso hacer la Constitución por medio de soluciones improvisadas. Si la proposición del señor Valdecasas prosperara, quedaría roto el concierto económico con las Vascongadas.

Opina que debe dejarse esta cuestión para los respectivos estatutos y que no debe crearse en la Constitución porque sería destruir el éxito de la autonomía regional.

El voto es rechazado en votación ordinaria.

El señor Besteiro anuncia que ha terminado el título noveno y se pasa al décimo, que no tiene discusión de la totalidad, y se pasa a discutir el articulado.

El señor Pittaluga, pide que, dada la importancia de la discusión y en vista de que son las ocho de la noche, se suspenda la sesión. (Rumores negativos).

Se lee una enmienda del señor Xirau pidiendo que se constituya un Consejo de República compuesto por ciudadanos mayores de treinta años, elegidos en las regiones autónomas por asambleas legislativas de la misma, a razón de

uno por cada 250.000 habitantes, sin que puedan ser menos de dos por cada región.

Don Gabriel Franco dice que varios diputados que han presentado enmiendas parecidas a la del señor Xirau quieren discutirla ampliamente, y por ello pide se suspenda la sesión, para que los diputados estudien ambas enmiendas.

El señor Besteiro accede a ello y se levanta la sesión a las nueve menos veinte de la noche.

Declaraciones del presidente del Congreso

El señor Besteiro recibió a los periodistas después de la sesión. Estos le anunciaron que una numerosa comisión de damas se dirigía a su despacho para visitarle.

—Ya sé lo que será, dijo. Vendrán alarmadas con motivo de la proposición que se ha presentado para que no se aplique el voto femenino íntegramente cuando la Constitución entre en vigor sino de un modo gradual para las elecciones municipales, provinciales y generales, respectivamente.

Seguramente estas señoras quieren que se aplique íntegramente el voto femenino desde el momento en que se apruebe la Constitución. Como la mujer no sólo ha de tener derechos, sino deberes, se ve que las señoras tienen gran prisa por adquirir responsabilidades.

Yo creo que hay que concederlas la mayor cantidad posible de derechos.

Desconfío ya, agregó, que esta semana quede terminada la discusión de la Constitución, pero quedará ya muy poco para la siguiente, pues las cuestiones más vivas que serán objeto de discusión quedarán ya gastadas esta semana, quedando sólo para la próxima su condensación y el resultado.

Para mañana por la noche tenemos el dictamen del proyecto de Ley del Jurado en cuya discusión supongo que intervendrán algunos abogados que hay en la Cámara.

El señor Albornoz me ha pedido que ponga a debate con urgencia el proyecto sobre creación de la Dirección general de Ganadería, pues de su aprobación depende que las Diputaciones provinciales puedan formar sus presupuestos.

No he hablado con don Ferrnando de los Ríos; pero creo que no habrá inconveniente en que vaya personalmente en orden de la discusión el proyecto del ministro de Fomento, y creo que con estos dos dictámenes tenemos para llenar la discusión, no dejando lugar para otros asuntos.

¿Se traspasará el monopolio de tabacos?

Hay una oferta que aumenta con 400 millones los beneficios de la Renta

En la revista «Bilbao» encontramos la siguiente noticia:

«Decía ha poco el señor ministro de Hacienda no haber nada definitivo sobre nuevos impuestos y recargos fiscales. Sin embargo la prensa toda los hemos venido exponiendo, comentándolos. Y cuando parece inevitable un aumento considerable en los sacrificios que el Estado ha de exigir a los contribuyentes para ver de enjugando los 600 millones que se dice oficialmente suma el déficit presupuestario, surge una propuesta, la cual, sin nuevos recargos ni tributos nuevos, puede amonorar, por lo menos, dos terceras partes ese saldo desfavorable.

La oferta acaso todavía, no tenga estado oficial, pero es cierta, y el señor ministro de Hacienda la conoce. Compendiándola es: un traspaso del Monopolio de Tabacos y Timbre. Los aspirantes a él, dos franceses, de origen argentino, perfectamente situados en el negocio de tabacos, proponen mejorar las condiciones, es decir, abonar anualmente por esa concesión 1.000 millones de pesetas, en vez de los 600 millones que entrega hoy la Arrendataria; elevar del 3 al 5 por 100 la comisión a los expendedores, mejorar la presentación del Tabaco y no perjudicar en nada a los tenedores de acciones de «Tabacos». Como garantía del contrato ofrecen el aval de dos grandes Bancos franceses, el de los Países Bajos es uno de ellos.

Por el presente no podemos ser más explícitos.»

Notas de la Alcaldía

Presentación

Francisco Domingo Miguel, hijo de Dionisio y Gerónima, que nació en Revilla Vallejera, el día 4 de Octubre de 1911, deberá presentarse en las oficinas de la Secretaría Municipal, Sección de Quintas, para enterarle de un asunto que le interesa.

Cruz Herrero Muñoz, deberá presentarse de nuevo a una, en la Sección de Quintas de la Secretaría Municipal, para enterarle de un asunto que le interesa.

Edición de las ocho de la noche

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Visita del señor gobernador y discurso de éste y del alcalde accidental. — Unas manifestaciones del señor García Lozano sobre las reformas militares y los ferrocarriles que afectan a Burgos. — Se aprueba la carta municipal que ha de elevarse a la Superioridad. — Un ofrecimiento a la Dirección de Penales. Otros asuntos

A las siete menos veinte minutos de los dos de ellos — el señor Ruiz Dorransoro la tarde comienza la sesión bajo la presidencia del señor gobernador don Braulio Solsona.

En los cuarenta y cinco años que han transcurrido desde que el señor García Lozano, ministro de la Guerra y presidente del Gobierno, no nos culpables de que el éxito no les haya acompañado en su gestión.

En las entrevistas a que ha asistido el señor Azaña, puso de manifiesto lo difícil que es gobernar, puesto que, aunque el país pide economías, en el momento en que éstas se llevan a la práctica todas las capitales protestan de la medida.

Con respecto a Burgos dijo el ministro que no quedaba otro remedio que hacer esas economías, agregando que en relación son sus habitantes y el contingente militar, era de los menos dañados.

También se habló — prosigue el señor García Lozano — en la sesión anterior de invitar a los diputados y pueblo todo para que se hiciera alguna gestión relacionada con la terminación de los ferrocarriles que interesan a Burgos y sobre este problema estimo que nos encontramos en momentos de gran peligrosidad.

No hace muchas tardes, que en el parlamento, al leer el orden del día de la sesión que se iba a celebrar, vi que entre los asuntos que se proponían a la aprobación de las Cortes, figuraba un dictamen de la Comisión citada, con cuya aprobación quedaban sin base jurídica de discusión los ferrocarriles Madrid-Burgos y Santander-Mediterráneo.

A mí, me faltó tiempo para acercarme a la mesa presidencial y pedir la palabra para intervenir cuando se discutiera tal dictamen, y como está acordado por el Parlamento que, mientras se discute la Constitución no puede entablarse debate sobre ningún otro asunto, se retiró aquel informe del Orden del día.

Prometo que estará vigilante para cuando este asunto se trate y agrega que Burgos entero y su Ayuntamiento, pueden estar seguros que todos los representantes en Cortes están dispuestos a defender los intereses de la provincia no haciéndoles falta estímulo de ningún género, aunque por su parte estimaría mucho toda clase de colaboraciones.

El señor Moliner contesta diciendo que desconocía las gestiones a que ha aludido el señor García Lozano, y aun reconociendo la necesidad de realizar economías, no encuentra justificado el que se haya trasladado a León fuerza de la base de Gamonal, reuniendo Burgos mejores condiciones topográficas y no aventajándole el campo de León al de Burgos en ninguno de sus aspectos.

Se aprueba el acta, así como de la subasta celebrada de los terrenos resultantes del derribo del cuartel de Caballería, que resultó desierto.

Después de breves intervenciones de los señores Almendres, Santamaría, Peralta y Ruera, se deja para final de la sesión la aprobación de la proposición de la Alcaldía sobre que se acuerde contestar a la Dirección de Penales que la Corporación prolongará los colectores y cederá el Prado Chiquito a cambio del viejo Penal.

A continuación la Corporación acordó contribuir con cien pesetas a los gastos que ocasione el concurso de ganados que tendrá lugar en Pancorbo el 8 del próximo mes.

Se aprueba la carta municipal que se acordó, según lo propuesto por la Sección de Hacienda, solicitar del Estado la concesión de la carta municipal al Ayuntamiento al fin de crear nuevos arbitrios para los que ahora no estaba autorizado.

Una moción interesante

A continuación se leyó una moción del señor Carcedo proponiendo se nombre una comisión que vaya a Madrid para gestionar la resolución de varios asuntos que interesan a la ciudad.

Las gestiones que propone el señor Carcedo se lleven a cabo, se cesión a la Corporación del Hospital del Rey, interesarse por el expediente sobre la lámina del Hospital de San Juan, rápida tramitación de la subasta de relleno del río Arlanzón, el encauzamiento de los ríos Pico y Vena, dar una solución viable a los ferrocarriles directo Madrid-Burgos y terminación del Santander-Mediterráneo, y recabar fondos para la crisis obrera.

Leída la proposición, el alcalde propone pase a la Comisión de Gobierno, después de tomada en consideración, y después habla del asunto de los ríos Pico y Vena, diciendo que es urgente la resolución de tal expediente, y por ello podría salir inmediatamente para Valladolid el señor arquitecto acompañado de algún capitular, para ver si se logra la resolución del mencionado asunto, que viene retrasándose mucho, a pesar de las continuas llamadas para interesarse por su marcha.

El señor Martínez Mata, propone se

Se desestimaron las instancias de don José García Alía y el Mensajero del Corazón de Jesús, sobre que se rectifiquen las liquidaciones de plus-valía que les han sido notificadas, y la misma resolución recayó en la de los interventores de Arbitrios, que solicitaban mejora en sus haberes.

Con motivo de la propuesta de la Comisión de Arbitrios para que se aclarase el acuerdo adoptado en 4 de los corrientes, referente al Arbitrio de inquilinato girado a las Cooperativas de Casas Baratas, se promovió un debate en el que intervinieron los señores Calleja, Peralta, Labin y Del Palacio, aceptándose la proposición de este último que propuso volviera el asunto a la Comisión.

También volvió a la Comisión, para que pueda presentar la Comisión un informe más completo, el dictamen de la de Gobierno sobre las denuncias presentadas en el concurso de construcción de mobiliario escolar.

A continuación se acordó la rectificación del padrón de habitantes, y contestar a don Eulogio Pérez y más industriales que el Ayuntamiento declara la imposibilidad de llevar a cabo la instalación de una estación única de salida y llegada para los automóviles de línea.

Se aprobaron las tarifas que han de regir para la colocación de altavoces destinados a la publicación de anuncios.

Seguidamente el Ayuntamiento resolvió la moción del señor Rodríguez, atendiendo el dictamen de las Secciones de Hacienda y Obras, que por ahora es imposible dar ocupación a los obreros los seis días de la semana, aunque muy pronto es posible que pueda aplicarse esa solución.

Desestimaronse las instancias de varios propietarios de las calles de Madrid y de los Pisones, sobre que se procediera a la revisión de la liquidación del pago de la tercera parte del coste de construcción de la alcantarilla general.

La misma resolución propina la Sección de Obras en la instancia de otros propietarios de San Pedro de la Fuente, sobre que revise la liquidación de lo que les corresponde satisfacer por la construcción de aceras, y a su aprobación se opusieron los concejales señores Almendres, Izquierdo y Peralta, defendiéndole los señores Carcedo, Martínez Mata y Rodríguez, de la Sección dictaminadora, y Del Palacio.

Por fin se aprobó por dieciséis votos contra seis.

Quedó sobre la mesa, a petición del señor Pavón la instancia de don Manuel Sancho solicitando le sea devuelto el solar sito en la calle de Subida a Saldaña y se le autorice para ejecutar obras.

La Corporación acordó instalar un Depósito judicial de cadáveres en el Hospital de San Juan rogando la Alcaldía que este proyecto se lleve a cabo a la mayor brevedad posible.

Se acordó abonar la cuenta presentada por la Agencia Funeraria «La Humanidad» de los servicios prestados en el entierro del bombero Angel Ibáñez, muerto por accidente.

Se desestimaron las instancias de don José García Alía y el Mensajero del Corazón de Jesús, sobre que se rectifiquen las liquidaciones de plus-valía que les han sido notificadas, y la misma resolución recayó en la de los interventores de Arbitrios, que solicitaban mejora en sus haberes.

Con motivo de la propuesta de la Comisión de Arbitrios para que se aclarase el acuerdo adoptado en 4 de los corrientes, referente al Arbitrio de inquilinato girado a las Cooperativas de Casas Baratas, se promovió un debate en el que intervinieron los señores Calleja, Peralta, Labin y Del Palacio, aceptándose la proposición de este último que propuso volviera el asunto a la Comisión.

También volvió a la Comisión, para que pueda presentar la Comisión un informe más completo, el dictamen de la de Gobierno sobre las denuncias presentadas en el concurso de construcción de mobiliario escolar.

A continuación se acordó la rectificación del padrón de habitantes, y contestar a don Eulogio Pérez y más industriales que el Ayuntamiento declara la imposibilidad de llevar a cabo la instalación de una estación única de salida y llegada para los automóviles de línea.

Se aprobaron las tarifas que han de regir para la colocación de altavoces destinados a la publicación de anuncios.

Seguidamente el Ayuntamiento resolvió la moción del señor Rodríguez, atendiendo el dictamen de las Secciones de Hacienda y Obras, que por ahora es imposible dar ocupación a los obreros los seis días de la semana, aunque muy pronto es posible que pueda aplicarse esa solución.

Desestimaronse las instancias de varios propietarios de las calles de Madrid y de los Pisones, sobre que se procediera a la revisión de la liquidación del pago de la tercera parte del coste de construcción de la alcantarilla general.

La misma resolución propina la Sección de Obras en la instancia de otros propietarios de San Pedro de la Fuente, sobre que revise la liquidación de lo que les corresponde satisfacer por la construcción de aceras, y a su aprobación se opusieron los concejales señores Almendres, Izquierdo y Peralta, defendiéndole los señores Carcedo, Martínez Mata y Rodríguez, de la Sección dictaminadora, y Del Palacio.

Por fin se aprobó por dieciséis votos contra seis.

Quedó sobre la mesa, a petición del señor Pavón la instancia de don Manuel Sancho solicitando le sea devuelto el solar sito en la calle de Subida a Saldaña y se le autorice para ejecutar obras.

La Corporación acordó instalar un Depósito judicial de cadáveres en el Hospital de San Juan rogando la Alcaldía que este proyecto se lleve a cabo a la mayor brevedad posible.

Se acordó abonar la cuenta presentada por la Agencia Funeraria «La Humanidad» de los servicios prestados en el entierro del bombero Angel Ibáñez, muerto por accidente.

También se acordó contestar al presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «La Ferroviaria», que por ahora no se puede dotar a dicha barrada de alumbrado público, y que se han dado las órdenes oportunas para que no se interrumpa el servicio de aguas en la fuente de la calle de Sañas.

Se desestimó la instancia de don Leopoldo Escudero, sobre que se coloque una luz en la curva de la carretera de Santander, en el sitio donde está enclavada la fuente llamada Nueva o de Budnavista.

La Corporación acordó adjudicar a la representación de labradres las basuras procedentes del barrio de las calles y plazas de la población.

Se aprueba la carta municipal que se acordó, según lo propuesto por la Sección de Hacienda, solicitar del Estado la concesión de la carta municipal al Ayuntamiento al fin de crear nuevos arbitrios para los que ahora no estaba autorizado.

Una moción interesante

A continuación se leyó una moción del señor Carcedo proponiendo se nombre una comisión que vaya a Madrid para gestionar la resolución de varios asuntos que interesan a la ciudad.

Las gestiones que propone el señor Carcedo se lleven a cabo, se cesión a la Corporación del Hospital del Rey, interesarse por el expediente sobre la lámina del Hospital de San Juan, rápida tramitación de la subasta de relleno del río Arlanzón, el encauzamiento de los ríos Pico y Vena, dar una solución viable a los ferrocarriles directo Madrid-Burgos y terminación del Santander-Mediterráneo, y recabar fondos para la crisis obrera.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 25 y martes 26 de Noviembre de 1901

El «Orfeón Buralés» celebró el domingo una fiesta religiosa y artística para honrar a su gloriosa Patrona Santa Cecilia.

En la iglesia del Carmen tuvo lugar una misa solemne, viéndose el templo completamente ocupado por distinguida concurrencia, ocupando lugar preferente una comisión del Ayuntamiento.

Bajo la inteligente dirección del señor Artola cantó el Orfeón de modo magistral varias obras, encendiendo los grandes escuclos que ofrecían.

En la noche de la fiesta se celebró en uno de los salones del palacio de las Cuatro Torres un bien servido banquete, en el que reinó una franca alegría.

También el Orfeón Santa Cecilia festejó a su Patrona con una misa, una velada y un banquete en el restaurant de Briosos.

Nuevamente ha subido el precio de la carne, artículo que ha llegado a ser de lujo, y está ya fuera del alcance de las clases modestas.

Nos parece que las autoridades debían preocuparse de este asunto, cuyas graves consecuencias no necesitamos ponderar.

Terminadas las obras de cantería del puente de Bessón, ha empezado a colocarse la parte de hierro, y en breve quedará habilitado para el tránsito público.

Se ha incorporado al ilustre colegio de Abogados de esta ciudad el letrado don Rafael A. Valdés y Martín.

La República ha tenido un gesto de justicia con estos funcionarios que prestan utilísimos servicios al Estado, suprimiendo sus retribuciones mezquinas que encerraban una burla oficial y herían a la pobreza, pues esto y no otra cosa significaban los sueldos de 20 duros anuales que han disfrutado.

La Dictadura cometió con los carteros rurales una injusticia intolerable restando de sus mezquinos haberes las monedas de cinco céntimos por reparto de las cartas a domicilio.

La República, sin los retóricos y relumbrantes programas de Gobiernos anteriores, que prometían la felicidad del país (sólo en programa), ha reparado silenciosamente la injusticia de estos funcionarios.

Nosotros aplaudimos al señor Martínez Barrios y felicitamos a los favorecidos.

Viajeros

De Bilbao, fijando su residencia en Villalómez, han llegado don Eulogio Román y su distinguida esposa.

Después de cumplir sus deberes militares, regresó de Melilla el mozo Julián Sanz.

Procedente de Madrid, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo don Jesús Sáez, activo comisionista en la capital de la República española.

SOLLABEC

F. URRACA PLAZA OCULISTA Horas: de once a dos y de cuatro a seis Lain-Calvo, 18, 1.º Gratis a los pobres

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispo)

MUCHO BRILLO con poco esfuerzo es el ideal en la limpieza de suelos y muebles. Por eso triunfa el Alapón. Pues en pocos minutos deja las superficies más deslustradas, brillantes y con aspecto de nuevas.

Guillermo Navarro DENTISTA Sucesor del doctor Mardones RAYOS X Plaza de Prim, núm. 23, Burgos Cirugía de la boca y dientes. Tratamientos sin dolor. — Dentaduras artificiales de todas clases. — Puentes fijos y móviles. — Especialidad en trabajos de oro. — Últimos adelantos. — Composturas en seis horas

EL SEÑOR DON ANACLETO SAGREDO VIZCAIGANA, INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA, ha fallecido en el día de hoy, a los 70 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales Q. E. P. D.

Su afligida esposa, doña Felisa Gómez Fernández; hijos, don Urbano, doña Severina, don Honorio, doña María de las Mercedes y don Anacleto; hijos políticos, don José Planer, don Ceferino Fernández, doña Soledad de San Eustaquio y doña Mercedes Fernández; nietos, hermanos, sobrinos y demás familia Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por lo que les quedarán reconocidos. Briviesca 25 de Noviembre de 1931.

Banco Español de Crédito El Banco Español de Crédito paga el cupón número 63 de sus Acciones, importante pesetas 11'895 por título, desde 1.º de Diciembre próximo, tanto en su domicilio, Alcalá, 14, Madrid como en sus Sucursales y en el Banco Gijónés de Crédito, de Gijón. Sucursal de Burgos ALMIRANTE BONIFAZ, 24 Servicio especial de Caja de Ahorros Intereses que abona: 4 por 100 anual, acumulándose los intereses por semestres vencidos. HORAS DE CAJA: De nueve a una y de tres a cinco. Clínica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.-Lagasca, 28.-Telef. 56.217

BALART Y SIMO presentan en el TEATRO PRINCIPAL hoy jueves, a las siete y a las diez y media El crimen de media noche Gran drama de aventuras por Carlo Andini. Hoy comienza la Segunda Semana Emelka Vayan a la SEGUNDA SEMANA EMELKA Son durante una semana EMELKAS. Ocho días de películas EMELKA. Las mejores EMELKAS se presentarán en esta semana.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Importante reunión

A última hora de la tarde se reunieron con el jefe del Gobierno el señor Alcalá Zamora, los ministros de la Gobernación, Justicia, Comunicaciones e Instrucción, y los señores don José Sánchez Guerra y don Miguel Maura. A la reunión se le concedió especial importancia política.

Se trató de la inminencia de la fecha en que quedará ultimada la Constitución y de los preparativos para la elección presidencial.

Se calcula que la próxima semana quedarán aprobados los artículos del proyecto de Constitución, pudiendo dedicarse la semana siguiente a la revisión del texto por la Comisión, para someterlo a la aprobación definitiva de la Cámara.

Mientras esto se realiza, se someterá a la aprobación de las Cortes un proyecto de ley regulando la organización de la casa presidencial y fijando la dotación del presidente de la República.

Acaso se proceda a la elección de presidente sin aguardar a la aprobación definitiva de la Constitución, porque se considere que una vez aprobada el artículo de la Constitución es aprobada de hecho.

Se trató de convencer al señor Alcalá Zamora de que en estos momentos en que está tan próxima su exaltación a la presidencia de la República, debe abstenerse de toda intervención parlamentaria.

Parece que el señor Alcalá Zamora quedó convencido y, por lo tanto, no defenderá ya, como se proponía, una enmienda señalando la organización de la Casa Constitucional en el sentido ya conocido, y facilitar la reforma a medida que transcurra el tiempo de su vicario.

También se trató con el señor Alcalá Zamora sobre el contenido de los artículos adicionales de la Constitución que se proponían por algunos diputados. Uno propondrá que el primer presidente de la República tenga facultades para disolver durante el tiempo de su mandato las Cortes por dos veces, como ya está acordado en el texto constitucional, pero sin tener en cuenta la disolución de las Constituciones.

Algo se habló también de las características que pueda tener el futuro Gobierno, y según juicio de uno de los ministros más significados que asistieron a la reunión, como el Sr. Lerroux no quiere aceptar la presidencia en un Gobierno de concentración, el partido socialista se manifestará probablemente contrario a asumir la responsabilidad de Poder, será nuevamente encargado de formar Gobierno el señor Azaña.

Se trató además de formar un Gobierno de estructura analoga a la actual, donde estén representados los principales grupos políticos, constituyendo así un Gabinete de cohesión de partidos.

En esta forma nada hay que aconseje el cambio de presidente.

El señor Azaña manifestó que había hablado con el señor Alcalá Zamora de cosas relacionadas con la Casa presidencial.

Respecto a la fecha de elección del presidente, todavía no puede señalarse con exactitud, pues depende de cuando se apruebe la Constitución.

Esta se lleva rápidamente hasta ahora.

Añadió el señor Azaña que la escolta presidencial está ya re-lutada, armada y alojada en el cuartel del Conde-Duque.

La banda republicana está constituida desde el advenimiento de la República, aunque solo haya actuado en el concierto de la plaza de toros. Conserva sus antiguos uniformes, sin otra modificación que haber sustituido el emblema y los colores borbonicos por el tricolor de la República.

Se le preguntó también al Sr. Azaña si se aprobará el presupuesto antes de finalizar el año.

—Esto es indispensable, respondió el señor Azaña, y a ello habremos de llegar, aunque tengamos que estarnos aquí hasta las cinco de la mañana y haya que prescindir de las vacaciones de Pascua, pues no podemos desconocer que la discusión de un presupuesto es tan borrosa o más que la de una Constitución. A lo que no puede irse es a la prórroga del actual presupuesto, pues no serviría para gobernar, ya que se han introducido modificaciones en los servicios que hacen indispensable un nuevo presupuesto.

El imo quedó entregado al ministro de Hacienda, el mes de Septiembre, y puede decir que es el primer presupuesto de Guerra que se ha hecho con arreglo a la ley de Contabilidad. Ahora se ve claro en el todo lo que contiene.

Se va a conceder un indulto general

En virtud de una proposición aprobada en la sesión de ayer en el Congreso el Gobierno ha quedado autorizado para conceder un indulto general, que será bastante amplio y comprenderá a los delincuentes declarados en rebeldía. Es probable que también sean invalidadas las notas penales de los que hayan cumplido condena, a fin de que no tropiecen con dificultades para encontrar trabajo.

Se suspenden las clases durante tres días

En la mañana de ayer un grupo bastante numeroso de alumnos perturbó gravemente el orden de la Universidad. Después de obligar a suspender las clases violentando las puertas del Paraninfo, penetrando en él y produciendo daños en el mobiliario y en los cristales.

Habiendo resultado inútiles los ruegos, consejos y admoniciones del rectorado para que desistieran su actitud violenta, en todo caso injustificada, éste de acuerdo con las autoridades académicas, ha dispuesto que durante tres días a partir de hoy, se suspendan las clases en la Facultad de Derecho, quedando igualmente suspendidas las clases llamadas de Complementos.

A los alumnos de las Facultades de Ciencias e Historia se les exigirá el carnet de la entrada de la Universidad, que verificarán por la calle de las Dancellas.

El Episcopado español se dirige a los fieles

El Episcopado español ha dirigido un llamamiento a los fieles con motivo de las presentes circunstancias.

Dice que la situación creada por la nueva Constitución a la Iglesia implica una honda transformación, empezando por nuevas organizaciones administrativas, a fin de atender a las necesidades del Culto y del Cero.

Recuerda la significación del presupuesto eclesiástico, base de la sociedad española, como patrimonio de solemnes convenios.

Añade que el momento actual es más importante que nunca para la formación de las conciencias de los fieles, para el cumplimiento de sus obligaciones sociales con la Patria, a la que más amor deben cuanto más perseguida y combatida la vean.

En estos momentos, sometida la Iglesia por errores injustos y oposiciones insanables, al generoso óbolo de los fieles, a ellos tiene que dirigirse, para que pueda seguir cumpliendo con dignidad la sagrada misión que le está encomendada.

A tales fines hace un llamamiento en nombre de la Religión, a la dimidad cristiana, cuyo deber debe estar al lado de la Iglesia.

De porés miles ha de sacar Dios a la Iglesia, por lo que confía el Episcopado español en el celo de los amalos del Señor, que han de estar atentos a aportar su óbolo para mantener el rango y dignidad de la Iglesia a más perseguida que la vean.

Con dicho objeto un domingo de cada mes se verificará una colecta especial, y en días señalados, como el de la Inmaculada, Patrona de España, para las atenciones del Cero.

Asimismo se abrirán inscripciones en las parroquias e Iglesias privadas.

Firman el llamamiento todos los pre-lados de España.

Lerroux habla su viaje

A pesar de que se había dicho que esta noche llegaría a Madrid el señor Lerroux, según nos han manifestado en su casa y en el ministerio de Estado continuará en París, ignorándose cuando regresará.

Se restablece la normalidad

El secretario general de la Universidad central nos ha dicho que ha quedado restablecida la normalidad en todas las Facultades, después de la pequeña alteración del orden de ayer.

De Estado

En el ministerio de Estado ha manifestado que se ha acordado reparar un núcleo de españoles, cuyo núcleo no se ha fijado, y que se encuentran en precaria situación en la Habana.

El precio convenido con la Traslántica es el de 27 dólares.

Se ha ordenado que el viaje lo realicen en el próximo barco.

Respecto a los emigrantes que se encuentran en el resto de América, nada se ha determinado.

Añadió el subsecretario que el asunto se resolverá lo antes posible.

Ante la crítica situación del conflicto chino-japonés, el señor Lerroux ha re-trasado su regreso a Madrid.

Se han suspendido las negociaciones comerciales con Italia, hasta el 14 del próximo mes.

El presidente

El jefe del Gobierno ha recibido a los delegados del Congreso hispanoamericano de cinematografía, que le hicieron entrega de las conclusiones aprobadas.

De Trabajo

El señor Largo Caballero recibió a una comisión de obreros de la industria del automóvil de Barcelona, que se quejó de la situación en que se les coloca con el convenio con Francia.

Solicitaron protección para la industria.

Contestó que cuando se plantee el asunto en el Consejo él lo defenderá.

El diputado por Murcia, señor Prieto, solicitó que se envíe un delegado para que intervenga en la solución del conflicto de Aguilas.

Anunció que enviará al vicepresidente del comité paritario de Murcia.

Con este motivo dijo que recibe numerosas peticiones de delegados para que intervenga en los conflictos sociales, a lo que no puede acceder por falta de consignación, ya que los créditos se encuentran en el Parlamento y para su aprobación se necesita el «quorum».

Otra comisión de azucareros le pidió la modificación de la legislación sobre comités de arbitrajes.

Les dijo que le eleven una propuesta y la estudiará.

Por último manifestó que los sindicalistas que trabajan en los Hornos de Bilbao no aceptan el referéndum propuesto por el delegado.

Una conferencia

El obispo de Madrid-Alcalá ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de Instrucción Pública.

De Guerra

El señor Azaña recibió a los periodistas en el ministerio de la Guerra e hizo referencia a la entrevista a que aluden algunos periódicos que ayer celebró con los señores Maura, Sánchez Guerra y algunos ministros, manifestando que careció de importancia.

—Pero es—dijo—que no puede uno hablar con los amigos?

Añadió que había recibido varias visitas.

De Comunicaciones

Ha manifestado el señor Martínez Barrios que el sábado, a las once de la mañana, hará entrega oficial del arbitraje que redactó a petición de la Compañía Telefónica, a la comisión mixta.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Aptos para el ascenso

Se declara apto para el ascenso de empleo inmediato al teniente de Artillería don Senén del Oro Romero, del 11.º regimiento ligero.

Desfiles

Infantería.—Suboficiales con Cándido Herrera Aguilar, y don Eduardo Orive Cantea, del regimiento 30.º, al mismo, supernumerarios, don Eulogio Alonso, T. P. R. S., del regimiento 35.º al 30.º, y don Emilio Serra Pérez, del 30.º al 30.º.

Sargentos.—F. S. B. Bermejo Camarero, del regimiento 30.º al 29.º, continuando en Intervenciones, Angel Diaz Carballo, del 30.º, al mismo de plantilla, Salvador Rodríguez Melgarejo, del 30.º al 38.º, Antonio López Topil, del 30.º al batallón Montaña 7, Agustín González García, del 30.º a la sexta división, Cipriano (E) Ruiz, del 30.º al batallón Montaña 6, Patrio del Río y de la Fuente, del 30.º, agregado, al mismo, de planta, Florentino Contreras de Pedro, de la sexta división al escuadrón Parque 6, Jerónimo Lozano González, del 30.º al 35.º, Fernando Velasco Nistal, del 30.º al 32.º, Enrique García Pérez, del 30.º al batallón Montaña 4, Daniel Caballero Bravo, del 30.º al batallón Montaña 1, José García Molina del 30.º al batallón Montaña 7 y Félix Palomar González, del 30.º al 11.º.

La Escolta Presidencial

Pasan destinados al Escuadrón de Escolta presidencial los siguientes soldados de segunda del regimiento número 4 de Caballería.

Anterior	DIA 26	Anterior	DIA 26
425 00	00 00	Banco de España	425 00
300 00	00 00	Hipotecario	300 00
60 00	00 00	Hispano Americano	60 00
77 75	00 00	Español de Crédito	77 75
75 00	00 00	Central	75 00
90 00	00 00	Río de la Plata	90 00
69 25	69 25	Ferrocarril del Norte	69 25
85 50	85 50	Idem Idem Obligaciones	85 50
81 50	00 00	Ferrocarril M. Z. A.	180 00
77 00	77 00	Idem Idem Obligaciones	
82 00	82 00	1.ª hipoteca	233 00
94 75	91 00	Alicantes, Obligaciones	178 50
46 20	4 30	Azucareras preferentes	161 00
229 00	229 70	Idem ordinarias	52 00
164 20	164 80	Inabarcera	161 00
43 90	43 25	Altos Hornos	80 00
11 80	11 84	Duro Peligro	61 50
60 85	60 85	Telefonos Western	100 75

Se publica una circular determinando las insignias, emblemas, ástres y nú-

meros que han de llevar en los uniformes los jefes, oficiales y crases de cada uno de los Cuerpos.

PROVINCIAS

De obreros sepultados

FERROL.—Hallándose arrancando piedra en una cantera los obreros Andrés Allegre y Leonardo López, ocurrió un desprendimiento, quedando ambos sepultados.

A pesar de la prontitud con que se acudió en su auxilio, el primero fué extraído cadáver y el segundo morirá cuando.

Júbilo

FERROL.—Entre los los 4.000 obreros de la Constructora Naval ha causado enorme júbilo la noticia en que los diputados gallegos han solicitado un crédito de 15 millones para construcciones navales.

En los próximos presupuestos se consignará cantidad suficiente para atender estas necesidades.

Dos hermanos asfixiados

SANTANDER.—En el invernal con-dico por Cajoja, de Cabezón de la Sal, Maximino Merino, dejó arrojados a dos hijos suyos, gemelos, de tres meses, llamados Cayetano y Heiodoro. Al regresar del trabajo, encontró a ambos asfixiados.

Reunión jaimista sorprendida

VALENCIA.—La policía sorprendió una reunión de 400 jaimistas en el Círculo jaimista de Castellón, a la que asistía el jefe de los legitimistas marqués de Villeros.

Fueron detenidos la mayoría de los asistentes.

Varios hallazgos

BARCELONA.—Pursiguiendo las excavaciones que realiza el Instituto de Estudios Catalanes, se han descubierto cuatro tumbas que han quedado en la superficie después de levantar las losas que las cubrían.

También se han descubierto 124 sarcófagos, concediéndose a estos hallazgos un gran valor arqueológico.

Incidentes entre estudiantes

SEVILLA.—Esta mañana, se creía que terminaría la huelga de 24 horas de los estudiantes católicos como protesta por las normas de enseñanza.

Por la entrada y en el interior de la Universidad se formaron grupos de católicos con los que había mezclados elementos extraños que impidieron la entrada a las clases.

Con este motivo se produjeron incidentes que adquirieron carácter de colisión, resultando algunos lesionados.

Una comisión de la F. U. E. visitó al rector, dándole cuenta de lo ocurrido.

Por orden de la superioridad se ha clausurado la Universidad.

En la calle se reprodujeron las colisiones con carácter más violento, profiriendo los católicos vias y mueras de carácter político.

En la Casa de Sororro ha sido curado el estudiante de 17 años Ricardo Muñoz Barrios, que presentaba una herida en el labio superior.

Mañana se reanudarán las clases exigiéndose el carnet para la entrada.

Dos noticias

SEVILLA.—El director de Obras Públicas visitó los terrenos del Guadalquivir, siendo obsequiado con un almuerzo.

Esta noche marcará a Madrid. —En el puerto se ha reanudado el trabajo en la carga y descarga de buques.

Agente de policía, agredido

SEVILLA.—El agente de policía don Fernando Olivas se hallaba en un café junto a un individuo llamado Santiago Pavón.

Este comenzó a discutir con otro sujeto y el policía le llamó la atención. Entonces Pavón se dirigió a la Pescadería Gallega, que se hallaba enfrente y se apoderó de un cuchillo con el que agredió al agente por la espalda, produciéndole una herida de 14 centímetros en el lado izquierdo de la cabeza de carácter grave.

El agresor fué detenido.

Se descubre un contrabando de armas

SAN SEBASTIAN.—El gobernador civil ha recibido a los periodistas diciéndoles que no quiso anoche dar detalles del contrabando de armas por no perjudicar la labor de investigación que venía realizando la policía.

Hace unos días se enteró de que se quería meter un contrabando de armas de Francia, que parece ser eran destinadas a esta zona y a Bilbao.

Se puso al habla con el cónsul de España en Hendaya, que comenzó las investigaciones, logrando averiguar que en San Juan de Luz radicaba el depósito de armas.

Habló 15 cajas conteniendo 35 pistolas americanas marca C. P. 30 musers, cinco fusiles ametralladoras y 35.600 cartuchos.

Según el cónsul, el dueño es José Astaburuaga, huído de Francia con motivo de otro contrabando.

La mayoría de las armas iban consignadas a Bilbao, y estaban destinadas a

evitar la expulsión de las órdenes religiosas.

Han ingresado en la cárcel don Alejandro Astaburuaga, abogado, y un joven de Sondica, apellidado Tejada, detenidos anoche.

En este asunto no ha intervenido para nada el director de Seguridad.

Para el circuito automovilista

SAN SEBASTIAN.—De Madrid ha regresado el alcalde, que ha solicitado del Gobierno una subvención de 50.000 duros para el circuito automovilista.

EXTRANJERO

El tráfico ferroviario interrumpido en Shanghai por los estudiantes

LONDRES.—La agitación creciente de la población china, con motivo de la actitud de los japoneses, se ha traducido ayer, en la estación del norte de Shanghai, en una manifestación de varios miles de estudiantes, que interrumpió el tráfico ferroviario hasta las siete de la mañana.

Los manifestantes protestaban contra la política de Chang-Ka-Shek, exigiendo la declaración de guerra al japonés, la retirada de China de la Sociedad de Naciones y la ejecución del mariscal Chang-Sue-Liang.

MUKDEN.—Según noticias de Karbin, los japoneses han entablado negociaciones con el general Ma-Chang-Shan, al que consideran como el único jefe militar de positivo valor del norte de Manchuria, al cual querían confiar el gobierno de la provincia de Hei-Li Liung-Kiang, bajo el protectorado de los japoneses.

Los japoneses han enviado refuer-

Los japoneses estallan algunas negociaciones

China y Japón serán representadas en dicha Comisión cada una por un asesor. La constitución, así como los trabajos de la Comisión, no perjudicarán en nada al compromiso de retirada de las tropas japonesas al interior de la zona del ferrocarril, compromiso que ha sido aceptado por el Japón y que fué registrado en la resolución de 30 de Septiembre.

China y Japón serán representadas en dicha Comisión cada una por un asesor. La constitución, así como los trabajos de la Comisión, no perjudicarán en nada al compromiso de retirada de las tropas japonesas al interior de la zona del ferrocarril, compromiso que ha sido aceptado por el Japón y que fué registrado en la resolución de 30 de Septiembre.

China y Japón serán representadas en dicha Comisión cada una por un asesor. La constitución, así como los trabajos de la Comisión, no perjudicarán en nada al compromiso de retirada de las tropas japonesas al interior de la zona del ferrocarril, compromiso que ha sido aceptado por el Japón y que fué registrado en la resolución de 30 de Septiembre.

China y Japón serán representadas en dicha Comisión cada una por un asesor. La constitución, así como los trabajos de la Comisión, no perjudicarán en nada al compromiso de retirada de las tropas japonesas al interior de la zona del ferrocarril, compromiso que ha sido aceptado por el Japón y que fué registrado en la resolución de 30 de Septiembre.

China y Japón serán representadas en dicha Comisión cada una por un asesor. La constitución, así como los trabajos de la Comisión, no perjudicarán en nada al compromiso de retirada de las tropas japonesas al interior de la zona del ferrocarril, compromiso que ha sido aceptado por el Japón y que fué registrado en la resolución de 30 de Septiembre.

China y Japón serán representadas en dicha Comisión cada una por un asesor. La constitución, así como los trabajos de la Comisión, no perjudicarán en nada al compromiso de retirada de las tropas japonesas al interior de la zona del ferrocarril, compromiso que ha sido aceptado por el Japón y que fué registrado en la resolución de 30 de Septiembre.

China y Japón serán representadas en dicha Comisión cada una por un asesor. La constitución, así como los trabajos de la Comisión, no perjudicarán en nada al compromiso de retirada de las tropas japonesas al interior de la zona del ferrocarril, compromiso que ha sido aceptado por el Japón y que fué registrado en la resolución de 30 de Septiembre.

China y Japón serán representadas en dicha Comisión cada una por un asesor. La constitución, así como los trabajos de la Comisión, no perjudicarán en nada al compromiso de retirada de las tropas japonesas al interior de la zona del ferrocarril, compromiso que ha sido aceptado por el Japón y que fué registrado en la resolución de 30 de Septiembre.

China y Japón serán representadas en dicha Comisión cada una por un asesor. La constitución, así como los trabajos de la Comisión, no perjudicarán en nada al compromiso de retirada de las tropas japonesas al interior de la zona del ferrocarril, compromiso que ha sido aceptado por el Japón y que fué registrado en la resolución de 30 de Septiembre.

China y Japón serán representadas en dicha Comisión cada una por un asesor. La constitución, así como los trabajos de la Comisión, no perjudicarán en nada al compromiso de retirada de las tropas japonesas al interior de la zona del ferrocarril, compromiso que ha sido aceptado por el Japón y que fué registrado en la resolución de 30 de Septiembre.

China y Japón serán representadas en dicha Comisión cada una por un asesor. La constitución, así como los trabajos de la Comisión, no perjudicarán en nada al compromiso de retirada de las tropas japonesas al interior de la zona del ferrocarril, compromiso que ha sido aceptado por el Japón y que fué registrado en la resolución de 30 de Septiembre.

China y Japón serán representadas en dicha Comisión cada una por un asesor. La constitución, así como los trabajos de la Comisión, no perjudicarán en nada al compromiso de retirada de las tropas japonesas al interior de la zona del ferrocarril, compromiso que ha sido aceptado por el Japón y que fué registrado en la resolución de 30 de Septiembre.

China y Japón serán representadas en dicha Comisión cada una por un asesor. La constitución, así como los trabajos de la Comisión, no perjudicarán en nada al compromiso de retirada de las tropas japonesas al interior de la zona del ferrocarril, compromiso que ha sido aceptado por el Japón y que fué registrado en la resolución de 30 de Septiembre.

China y Japón serán representadas en dicha Comisión cada una por un asesor. La constitución, así como los trabajos de la Comisión, no perjudicarán en nada al compromiso de retirada de las tropas japonesas al interior de la zona del ferrocarril, compromiso que ha sido aceptado por el Japón y que fué registrado en la resolución de 30 de Septiembre.

China y Japón serán representadas en dicha Comisión cada una por un asesor. La constitución, así como los trabajos de la Comisión, no perjudicarán en nada al compromiso de retirada de las tropas japonesas al interior de la zona del ferrocarril, compromiso que ha sido aceptado por el Japón y que fué registrado en la resolución de 30 de Septiembre.

China y Japón serán representadas en dicha Comisión cada una por un asesor. La constitución, así como los trabajos de la Comisión, no perjudicarán en nada al compromiso de retirada de las tropas japonesas al interior de la zona del ferrocarril, compromiso que ha sido aceptado por el Japón y que fué registrado en la resolución de 30 de Septiembre.

China y Japón serán representadas en dicha Comisión cada una por un asesor. La constitución, así como los trabajos de la Comisión, no perjudicarán en nada al compromiso de retirada de las tropas japonesas al interior de la zona del ferrocarril, compromiso que ha sido aceptado por el Japón y que fué registrado en la resolución de 30 de Septiembre.

China y Japón serán representadas en dicha Comisión cada una por un asesor. La constitución, así como los trabajos de la Comisión, no perjudicarán en nada al compromiso de retirada de las tropas japonesas al interior de la zona del ferrocarril, compromiso que ha sido aceptado por el Japón y que fué registrado en la resolución de 30 de Septiembre.

China y Japón serán representadas en dicha Comisión cada una por un asesor. La constitución, así como los trabajos de la Comisión, no perjudicarán en nada al compromiso de retirada de las tropas japonesas al interior de la zona del ferrocarril, compromiso que ha sido aceptado por el Japón y que fué registrado en la resolución de 30 de Septiembre.

China y Japón serán representadas en dicha Comisión cada una por un asesor. La constitución, así como los trabajos de la Comisión, no perjudicarán en nada al compromiso de retirada de las tropas japonesas al interior de la zona del ferrocarril, compromiso que ha sido aceptado por el Japón y que fué registrado en la resolución de 30 de Septiembre.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

TIENDA ASILO.—Doña Florinda Conde ha entregado 100 pesetas, para las atenciones de este benéfico establecimiento.

TURRONES

Las mejores clases extras, son las de Alicante y Jijona. Mazapán legítimo de Toledo, todos a 6,50 pesetas kilo. Casa Quesada, Paloma, 23, (Estrechería).

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lami-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,30, 7,50, 8,50 y 11,00 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Saldo 1.000 camisas desde 3'50 pesetas una
MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 7

Señora y Sr. P. de
ya en su separación
el delicioso digestivo
ANIS LAS CADERNAS
De fabricación española
HIJOS DE PABLO ESPARZA-VILLALBA-NABARRA ESPAÑA

CASTELLANOS! Protegiendo vuestras industrias, si responden en precios y resultado seguid siendo patriotas de primera fila.

El LABORATORIO LIRAS se encuentra en ese caso con sus preparados ENGORDE CASTELLANO para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, especialmente para cerdos y aves, el CICA-SEPTICO LIRAS, aplicable con resultados positivos para las quemaduras, grietas en los pechos, sabañones, úlceras, forúnculos y en toda clase de heridas.

PREPARADO PURGANTE, de rico olor ni sabor, aplicable en todas las edades.

Estos específicos LIRAS se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

Si necesita usted hacer alguna comida o estancia en Burgos, diríjase al

Gran Restaurant Fornos
A. RETES.—PINTOR
—DECORADOR
Sanz Pastor, 4

EXCLUSIVA PARLOPHON
Lo mejor en discos y aparatos parlantes
Relojería RODRIGUEZ
Paloma, 2 y Cid, 16

Carteras y bolsos
Se liquidan los restos de temporada
MI TIENDA
Bombrerería, 3 y 7

Siempre tuvo fama Burgos por su exceso de nobleza. Tocante a sus monumentos. La tiene de gentileza. Y ahora que beben San Roque se ha unido a ello la belleza. Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

La sastrería mejor surtida
ELIAS LOPEZ MARCOS
ESPOLON, 8
A la una y media de la mañana del 24 del corriente se declaró un incendio en una cuadra del pueblo de Arja, propiedad de

la Cristalería Española, quedando reducido a cenizas todo el edificio 7.500 kilos de paja y varios arajes de ganado, habiendo perecido entre las llamas un caballo y un macho.

Las pérdidas se calculan en 7.000 pesetas y el siniestro se considera casual.

SATURNINO CALVO
CINCELADOR-REPUJADOR
Objetos de arte
ISLA, 31, entresuelo

Regimiento Cazadores de Caballería NUMERO 4

Necesitando adquirir este Regimiento 75 fundas para pistola, 75 cordones de cuero para las mismas y 600 cabezadas de pesebre, éstas con arreglo al modelo que actualmente se utiliza en el Cuerpo, se abre concurso para que los señores constructores que pueda interesarles puedan presentar modelos y proposiciones hasta el día 30 de Diciembre próximo, al señor comandante mayor, en cuyo día y hora de las once se reunirá la Junta económica, que ha de elegir las proposiciones más aceptables.

Para este concurso se tendrán en cuenta las condiciones siguientes:

Primera.—Los solicitantes se ajustarán a cuanto dispone el Orden Circular, de 27 de Marzo de 1931 (D. O. número 73).

Segunda.—La entrega se efectuará en el Repuesto del Cuerpo, libre de gastos, a los cuarenta días a partir de la notificación de la respectiva adjudicación.

Tercera.—Los modelos no aceptados deberán ser retirados del Almacén, en el término de 15 días, pasando a ser propiedad del Cuerpo los no retirados en dicho plazo.

Cuarta.—El importe de este anuncio será satisfecho, a prorrato, por los adjudicatarios.

Burgos 25 de Noviembre de 1931.—El comandante mayor.

Voy a Madrid
los lunes, miércoles y viernes
y regreso
los martes, jueves y sábados

Si necesita usted llevar o traer algún encargo, avise a la Agencia
CID, 21
Sastrería Castrillo

La Unión y el Fenix Español

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros contra incendios de cosecha.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 65 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: **LUIS GALLARDO**
Oficinas Progreso, 17, 1.ª dcha. T.º 15

TEATROS

PRINCIPAL

La fiesta de ayer

Como teníamos anunciado se celebró ayer, con una entrada próxima al lleno, la fiesta organizada como homenaje a la Argentina, que la empresa del Teatro personificó en la compañía de arte menor, dirigida por Azucena Majazani.

En el intermedio de la revista, distinguidos periodistas y queridos amigos leyeron algunas cuartillas y recitaron algunos versos que fueron justamente celebrados y aplaudidos.

Un discurso feliz y elocuente de Santelices; unas cuartillas de la señorita María Cruz Ebro leídas por la actriz señorita Henderson; una poesía de Felipe Ortega, leída por su autor y otras de Eduardo de Ontañón y Francisco Gallardo, leídas por este último.

Todos supieron poner calor e interés en sus intervenciones, arrancando muchos aplausos.

Para corresponder a tantas atenciones, hizo uso de la palabra la titular de la compañía señorita Azucena Majazani para agradecer el homenaje.

Como final, la banda militar de música ejecutó los himnos a la Argentina y el de Riego, que fueron escuchados en pie y subrayados con calurosos aplausos.

Quizá el acto no tenga una adecuada justificación, pero ha constituido un completo triunfo de organización y de taquilla.

Los simpáticos artistas estaban emocionados y pudimos observar que algunos lloraban.

El acto no le olvidarán nunca los actores argentinos y constituirá para nuestro amigo y compañero señor Gallardo, uno de sus mejores aciertos como gerente del coliseo.

Don Francisco Gallardo, gerente de la Empresa del Teatro Principal, ha recibido del encargado de Negocios de la República Argentina, en Madrid el siguiente telegrama:

Agradecido amable invitación lamento vivamente no poder asistir homenaje compatriotas a quienes deseo el mejor éxito. Atentamente. Encargado de Negocios.

GOBIERNO CIVIL
Visitas

Hoy ha recibido el gobernador civil las visitas siguientes:

Alcalde y una comisión de obreros de Castrillo Matagorda, presidente del Colegio de Farmacéuticos, alcalde y una comisión de Roa, don Valentín González Bárcena, alcalde y una comisión de Espinosa de Cervera, director y oficiales de la Prisión Central.

SALON PARISIANA
Mañana, viernes, a las siete, estreno de la original comedia de gran humorismo.

El tío de América
Interpretada por Edith Roberts y Wallace Mc. Donald.

Esclavos de la Vanidad
por Marceline Day.
Pronto, «La mujer más mala de París», por Bárbara Belford.

Subscripción a favor de los obreros burgaleses parados

Pesetas

Suma anterior	35.921,45
Con la cuota de la Cámara de la Propiedad Urbana (11. lista).	
Don Telesforo Pérez Gil, don Enrique López y López, doña Blanca Martínez, herederos de D. Pablo Martíñez, don Cástulo Orejón, don Isidoro Salinas Hermandado	136
Don Víctor Conde	100
Don Manuel Arribas Arribas	5
Suma total	36.162,45

Nota.—Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana.

COLISEO CASTILLA

Mañana, viernes, a las siete, proyección de un seleccionado programa de cinematografía mudo.

El sábado, monumental estreno de la producción sonora,
¡Sígueme, corazón!

Comedia fina, ligeramente sentimental en tecnicolor.
El domingo, la maravilla, del cine sonoro.

El rey y gabundo
Sensacional drama impresionado bellamente por el modernísimo procedimiento del tecnicolor. Interpretación cumbre de Jeanette Mac Donald. (Protagonista de «El desfile del amor».)

Avisos y convocatorias

La Unión Agraria Remolachera, hoy Sociedad Agropecuaria Burgalesa, convoca a sus asociados a una junta general, que se celebrará el próximo domingo, 29, a las once de la mañana, en la Cámara Agrícola, Espolon 18.

Dicha entidad invita a esta junta a todos los agricultores que pueda interesar el cultivo de la remolacha, por tratarse en dicha junta, como primer asunto el relacionado con el cultivo de dicho tubérculo.

Se ruega encarecidamente la asistencia de todo interesado.
La Junta

CRONICA MILITAR

Sexta división
Hoy se han presentado: Don Manuel Somalo, teniente de Ingenieros; don José del Monte, capitán de Artillería.

Círculo de la Unión ANUNIO

Hasta las 12 horas del próximo día 4 de Diciembre, se admiten proposiciones bajo sobre cerrado y lacrado en la Secretaría de la Sociedad, para la ejecución de las obras de Pintura, del nuevo edificio social en construcción, y que se indican en el Pliego de Condiciones que estará de manifiesto para los concursantes en la referida oficina, de once de la mañana a ocho de la noche.

Burgos 24 de Noviembre de 1931
Fábrica de chorizos en Briviesca DE RAFAEL MOVILLA
Venta de tocino fresco, sin hueso, a dos pesetas kilo, llevando desde 20 kilos en adelante.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, Máximo, Valeriano, Virgilio, Facundo, Primitivo, Santiago.

CULTOS
SANTIAGO (Catedral).—Asociación de la visita domiciliar de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa. Función a su excelsa titular.

Mañana, a las ocho, misa de comunión general con órgano y motetes.

Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio mensual, sermón que predicará un R. P. Pati, motetes, bendición y reserva del Santísimo, terminándose con la Salve cantada y preces a la Virgen.

SEMINARIO DE MISIONES.—Novena a San Francisco Javier Patrono de las Misiones y titular del Seminario, a las cinco y cuarto de la tarde.

COLEGIO DE SALDANA.—Fiesta de la Medalla Milagrosa.

A las ocho, misa de comunión general en la que oficiará el señor Arzobispo.

A las nueve, imposición de medallas, y distintivos.

A las diez, misa solemne, en la que oficiará el M. I. señor doctor don Zacarías Zúza, chantre de la S. I. C.

Por la tarde, a las cuatro y media, estación al Santísimo, rosario, triduo, motete y sermón. Al final reserva y Salve en la que oficiará el señor Arzobispo.

MERCEDE.—A las nueve, misa en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

MES DE ANIMAS
SAN LORENZO.—Mañana, a las ocho y media, misa de comunión general.

A las diez, funeral.

A las seis de la tarde, oración a Santísima Virgen del Carmen, para ganar las indulgencias de la medalla, rosario, con los misterios dolorosos, y lectura espiritual del mes.

SAN COSME.—A las cinco y media de la tarde, rosario de ánimas, meditación del día, salmo «De Profundis», y responso.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al número de hoy.

Ministerio de Hacienda.—Orden aclarando el alcance del franquico concertado en los periódicos.

Otra sobre el reintegro de las certificaciones que se expidan.

Ministerio de la Gobernación.—Orden recordando las reglas a que deben ceñirse los Ayuntamientos al resolver concursos para la provisión de plazas de médico titular.

Gobierno civil.—Recordando a los Ayuntamientos la circular sobre el pago de las cuotas para el sostenimiento de la Escuela de Trabajo.

Circular dando cuenta de hallarse depositadas las mesas que se citan en los lugares que se mencionan.

Diputación Provincial.—Balance de comprobación y saldos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES
Cecilia Páramo García, de Santa María Tajadura, 70 años, Hospital de San Juan.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 26 a las 7 horas
Al Occidente de Islandia, extendiéndose mucho por el Atlántico, se halla

una importante borrasca que presenta en el mar balear un núcleo secundario de poca intensidad. Esta borrasca se une a otra que reside sobre la península del Labrador.

Sobre el territorio americano del Norte se halla una zona de buen tiempo y otra de igual carácter existe al Sur del paralelo 45, en el Atlántico.

Lleuve en las Islas Británicas, y son abundantes las nieblas en el centro europeo.

En España, el tiempo se mantiene bastante bueno. La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 23 grados en Albacete, y la mínima de hoy ha sido de 2 en Salamanca y Avila.

Madrid, máxima 16, mínima 6.
Tiempo probable hasta el día 27 a 7 horas: en toda España, vientos flojos de dirección variable y tendencia a empeorar.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, nieblas y tendencia a empeorar.

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 691,3.
A la una de la tarde, 680,0.
A las seis de la tarde, 683,3.

TEMPERATURA
Máxima a la sombra, 10,4.
Mínima a la sombra, 5,6.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, SO.
A la una de la tarde, SO.
A las seis de la tarde, SO.

J. MONTES—Fotógrafo
SAN JUAN 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

Subasta de leña

El domingo 29 del actual, a las doce de su mañana, se celebrará en la villa de Covarrubias, el lote señalado en el monte «Carrascal», de la propiedad de los señores herederos de don Norberto Barbadillo.

Alcaldía de Ubierna

Se halla vacante la plaza de guarda municipal del campo de este Ayuntamiento, con el haber anual de 750 pesetas bajo las condiciones que obran en la Secretaría del mismo.

Las instancias se presentarán en el término de 15 días a contar desde esta fecha.

Ubierna a 22 de Noviembre de 1931.
—El alcalde, Cipriano Aparicio.

¡Señora! ¡No se desespere!

Si la cuesta mucho encender la cocina, pida en cualquier tienda de ultramarinos un paquete de

Encendedores Medrano

y en un minuto y sin ninguna molestia encenderá el peor carbon . . .

MIRANDA BURGOS

Servicio de viajeros y mercancías
LOS MARTES, JUEVES, VIERNES, SABADOS DOMINGOS Y DIAS FERIADOS

Salida de Miranda: a las ocho menos cuarto de la mañana.
Regreso de Burgos: a las cuatro de la tarde

Administración: «CASA PACHIN»
Administración: «CASA DIEZ»
Al pasar por Briviesca entrará en la Plaza Mayor

EL CENTRO.—Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción.

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS TARIFA

Palabras, 80 céntimos. Cada palabra más, 2 céntimos. En el momento del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS
SE VENDEN muebles, de 12 a 4. Miranda, 11, 3.

ARRIENDOS
SE arrienda en Villadiego desde 1.ª de Enero, de 1932 una casa en la calle de Vega, número 5, que habita Angel Fernández. Para tratar, con don José Alonso, en dicha villa.

CEDO habitación con derecho a cocina. Informes: Almirante Bonifaz, número 1, 3.ª, izquierda.

LOCAL grande propio almacén o industria, se alquila. Traseras Vega. Razón: Vega, 27, 1.ª

CHALET se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (huerta de Arcocha). Tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 6.

ARRIENDASE molino, dos pares piedras, limpia, cernido, centro población Aranda. Informes: en la misma, Pueblo Rico.

EN casa nueva, recién reformada se arrienda piso con calefacción y baño. San Pablo, 36, portería.

PARA cochés de línea y camiones, se alquilan cocheras independientes. Garages Tárrega.

PON traspaso industria se vende auto «Renault», Vivasis, estado como nuevo, seis ruedas, maleta muy barato. Almirante Bonifaz, 23, 2.ª izquierda.

COCHE «Fiat», 8, H.P., completamente reparado, a toda prueba, en 2.000 pesetas. Garage Moderno.

ARRIENDASE molino, dos pares piedras, limpia, cernido, centro población Aranda. Informes: en la misma, Pueblo Rico.

EN casa nueva, recién reformada se arrienda piso con calefacción y baño. San Pablo, 36, portería.

PARA cochés de línea y camiones, se alquilan cocheras independientes. Garages Tárrega.

PON traspaso industria se vende auto «Renault», Vivasis, estado como nuevo, seis ruedas, maleta muy barato. Almirante Bonifaz, 23, 2.ª izquierda.

COCHE «Fiat», 8, H.P., completamente reparado, a toda prueba, en 2.000 pesetas. Garage Moderno.

ARRIENDASE molino, dos pares piedras, limpia, cernido, centro población Aranda. Informes: en la misma, Pueblo Rico.

EN casa nueva, recién reformada se arrienda piso con calefacción y baño. San Pablo, 36, portería.

PARA cochés de línea y camiones, se alquilan cocheras independientes. Garages Tárrega.

PON traspaso industria se vende auto «Renault», Vivasis, estado como nuevo, seis ruedas, maleta muy barato. Almirante Bonifaz, 23, 2.ª izquierda.

COCHE «Fiat», 8, H.P., completamente reparado, a toda prueba, en 2.000 pesetas. Garage Moderno.

ARRIENDASE molino, dos pares piedras, limpia, cernido, centro población Aranda. Informes: en la misma, Pueblo Rico.

EN casa nueva, recién reformada se arrienda piso con calefacción y baño. San Pablo, 36, portería.

PARA cochés de línea y camiones, se alquilan cocheras independientes. Garages Tárrega.

PON traspaso industria se vende auto «Renault», Vivasis, estado como nuevo, seis ruedas, maleta muy barato. Almirante Bonifaz, 23, 2.ª izquierda.

COCHE «Fiat», 8, H.P., completamente reparado, a toda prueba, en 2.000 pesetas. Garage Moderno.

ARRIENDASE molino, dos pares piedras, limpia, cernido, centro población Aranda. Informes: en la misma, Pueblo Rico.

EN casa nueva, recién reformada se arrienda piso con calefacción y baño. San Pablo, 36, portería.

PARA cochés de línea y camiones, se alquilan cocheras independientes. Garages Tárrega.

PON traspaso industria se vende auto «Renault», Vivasis, estado como nuevo, seis ruedas, maleta muy barato. Almirante Bonifaz, 23, 2.ª izquierda.

COCHE «Fiat», 8, H.P., completamente reparado, a toda prueba, en 2.000 pesetas. Garage Moderno.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Sigue el mercado en su desanimación debido a que los labradores no acuden, por estar ocupados en las faenas propias de la época.

Los precios siguen sostenidos en trigo que se cotiza de 73 a 75 reales fanega, según clases, y en los piensos se nota un alza continúa.

Las entradas fueron escasísimas en trigo y algo mayores en piensos.

Las cotizaciones son las siguientes:

Cebada para sembrar, de 48 a 50 reales.

Idem corriente, de 44 a 46.

Yeros, de 72 a 74.

Avena, a 32 y 33.

Centeno, a 62.

Tiñoses, a 70.

Alholvas, a 53.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, a 17 y 18 pesetas saco de cuatro arrobas.

Comidilla, de 14 a 15.

Salvado, a 10 saco de tres arrobas.

Salvado, de 10 a 11.

PAN

Precio de tasa, 0,62 pesetas kilo.

En el Panificadora Burgalesa:

Pan de familia, a 60 céntimos kilo.

Hogazas, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 5,00 pesetas kilo.

Idem mantecoso, 4,00.

Idem blanco, 3,00.

Huevos, 3,50 y 3,75.

Pollos, 8 a 12.

Gallinas, 12 y 14.

Pichones, 2,50 y 3,00.

Gallos, 7 y 8.

Conejos caseros, 4,50 y 5,00.

Idem monteses, 3,50.

Liebres, 7.

Perdices, 3.

Patata, blanca, 2,25 pesetas arropa.

Idem encarnada, 2,75.

Manzana reineta, 0,40 y 0,50 por mayor.

Pera, 0,55 y 0,60.

Nueces, 0,95 y 1,00.

Uva negra, 0,60.

Idem blanca, 0,70.

En las pescaderías del Norte

Merluza, 2,80 pesetas kilo.

Pescadilla, 1,60.

Besugo, 2,40.

Platasa, 1,60.

Sardina, 0,90.

Chicharro, 0,60.

Verdel, 1,00.

De la provincia

COVARRUBIAS

Trigo rojo, 71 reales fanega.

Centeno, 67.

Cebada, 58.

Algarrobas, 69.

Tiñoses, 65.

Yeros, 73.

Alverjos, 72.

Avena, 46.

Vino claro, 8 pesetas cántara.

Vinagre, 8.

Cerdos al desiete, 180 reales por cabeza.

Idem de seis meses, 300.

Cárneros, 2,50 pesetas kilo.

Corderos, 2,75.

Temporal bueno.

Los precios tienden al alza.

Vendedores, pocos.

Existencias, pocas.

SEDANO

Trigo áliga, 80 reales fanega.

Idem mocho, 74.

Idem rojo, 72.

Centeno, 58.

Cebada, 52.

Yeros, 72.

Garbanzos superiores, 260.

Idem regulares, 230.

Idem medianos, 200.

Alubias, 220.

Cerdos al desiete, de 80 a 140 reales por cabeza.

Mercado de cerdo, de matar a 22 pesetas arroba, en vivo, de cerdos al desiete, todos los mercados se ponen muchos y buenas clases, mercado último se vendieron 70 todos superiores y baratos.

OTROS MERCADOS

Valladolid

TRIGOS.—Venimos diciendo hace días que la firmeza se mantendría en los mercados de este grano y así viene aconteciendo a pesar de que el movimiento de operaciones no es activo ni mucho menos, pues en realidad el trigo está muy parado y las operaciones son limitadas habiendo abundante oferta de partidas cuyos precios siguen oscilando entre 45 y 47,50 pesetas según calidad y procedencia y lo que se contrata para esta plaza es a precios de 45,50 a 46 pesetas.

La tendencia del mercado es no sólo sostenida sino firme.

En el detall hubo hoy:

los 100 kilos, puesto aquí.

Canal: 200 fanegas a la tasa.

Arco: Nulas.

Centeno.—Este y todos los granos de pienso están muy firmes y con tendencia al alza, habiendo ofertas en varias estaciones de estas líneas a 40 y 41 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—De iguales procedencias ofrecen partidas a 36 y 37 pesetas los 100 kilos y el precio del detall es de 45 a 46,50 reales fanega y en partidas a 46 y 46,50.

Avena.—A 32 y 33 reales fanega es el precio de la plaza al detall y otras ofertas de partidas cotizan a 33 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.—Medina y plazas próximas cotizan a 46,25 pesetas los 100 kilos en partidas. En plaza a 76 y 77 reales.

Yeros.—Su precio es de 68 a 69 reales fanega.

Mueñas.—Se cotizan a 67 y 68 reales arroba.

De todos los piensos hay poca oferta con tendencia al alza.

Medina del Campo (Valladolid)

Rigieron estos precios:

Trigo, a 81 reales fanega.

Cebada, a 36.

Algarrobas, a 56.

Huevos, a 3,50 docena.

Papas, a 2 pesetas los 11,50 kilos.

Vino blanco, a 10 pesetas los 16 litros.

Idem tinto, a 9.

Zamora

Precios:

Cebada, 52 reales fanega.

Algarrobas, 76.

Trigo, 80.

Centeno, 67.

INTERESES DEL LABRADOR

Charlas agrícolas

Labores y normas técnicas

De los dos medios en que las plantas se desarrollan: atmósfera y suelo, el hombre poco puede hacer para modificar el primero, al menos en los cultivos extensivos; no así el segundo, que puede ser modificado y mejorado en sus propiedades y condiciones por medio de las diversas prácticas culturales, y, principalmente por medio de los labores.

Pero para que éstos surtan todos sus beneficiosos efectos, es preciso tener muy presentes los objetivos que con ellos se persiguen y las normas técnicas en que se fundan.

La preparación del terreno, que es uno de los fines principales de los labores, tiene una importancia fundamental en el éxito de los cultivos, hasta el punto de que muchos fracasos serios que se suelen atribuir a las malas semillas, al mal empleo de los abonos, etc., etc., son debidos exclusivamente a la deficiente o nula preparación del terreno.

El agricultor debe tener muy presente que preparar el terreno, es estrictamente proporcionar a la planta un ambiente favorable y propicio desde el que pueda defenderse mejor de los accidentes y enfermedades, en el que pueda nutrirse mejor sin competencia de otras plantas o malas semillas, y en el que encuentre una humedad racionalmente conservada por medio de labores dadas a su debido tiempo.

La influencia de los agentes exteriores es mucho más perceptible y perjudicial en las plantas que se crían en terrenos mal preparados que las que se desarrollan en suelos bien labrados y racionalmente preparados; asimismo se ha observado que no basta proporcionar el alimento suficiente a las plantas por medio de los abonos, si no se acompaña esto con una buena preparación del suelo, que haga asimilables estos alimentos y les ponga en disposición de ser absorbidos por las plantas. Hay, pues, que dar la importancia que tienen a los labores, y la tienen tan grande, que de la mayor o menor perfección con que se den depende el progreso de la Agricultura.

hay que emplear en la primera o primeras labores el arado, que es el único que la puede domar, deberá completarse su obra con toda una serie de labores complementarias de gradas, rulos, pulverizadores de discos, cultivadores, etc., hasta llegar a alcanzar el aspecto y características de las tierras bien labradas.

La labor del arado solamente, aunque sea repetida, no logra esto, pues al voltear la tierra mezcla, en todo espesor de la capa removida, los terrenos, la tierra, pulverizada y las malas hierbas, y no llega a alcanzar la total pulverización, sobre todo si son tierras algo consistentes.

El cultivador ordinario de dientes rígidos o extirpador, sirve, como su nombre indica, para extirpar los terrones y las hierbas, y dejar la tierra muerta y limpia en su fondo. Se necesita gran potencia, hasta el punto de que los labradores en pequeño no tienen el tiro suficiente para utilizar el aparato, a no ser que trabajen con un número muy reducido de rejas o dientes, y esto aun después de estar removido el terreno por una primera labor. La dificultad se aumenta, naturalmente, si se trata de un suelo no labrado. Todo esto refiriéndonos a tierras fuertes, pues en las que no lo sean, pueden conseguirse con el extirpador buenas preparaciones. Los cultivadores de dientes flexibles tienen también sus partidarios y son de indiscutible resultado en las tierras ligeras. En las fuertes, los terrenos de fondo, más o menos endurecidos, permanecen intactos después del pase del cultivador.

Un terreno bien preparado presenta un aspecto inconfundible: superficie muerta, perfectamente pulverizada y, sin terrones, la humedad se encuentra próxima a la superficie a poco que se profundice; la tierra presenta, además, un tacto suave; pero todo esto no se puede conseguir más que procediendo de una manera metódica. De ninguna manera se podrá mullir toda la capa de tierra laborable de una vez sola, y conseguir con ello la aireación de suelo, la conservación de la humedad, la destrucción de las malas hierbas, etc., sino que, por el contrario, serán necesarias varias labores que vayan por capas sucesivas, mullendo y aireando hasta la profundidad requerida. Esto puede hacerse de varias formas: utilizando el arado, el cultivador de dientes rígidos (extirpador) o el cultivador de dientes flexibles (sistema Jean). El arado puede llegar a remover, de una vez sola, una cantidad considerable de tierra y a bastante profundidad; sin embargo la pulverización que produce es mínima en comparación con el esfuerzo y exigencias de mano de obra y de tiempo. En efecto, para labrar, una sola vez, una hectárea se necesita recorrer, al paso de las caballerías, grandes distancias, y aunque se lleguen a dar tres o cuatro labores no se llegan a obtener las características que al principio indicábamos para las tierras bien preparadas, sobre todo si son compactas.

El arado está organizado para hacer terrones, y no se trata de eso solamente, sino de pulverizar, por lo cual, si como ocurre, sobre todo en las tierras fuertes,

Tiene también algún inconveniente, como es que a veces deja bastantes terrones en el interior de la tierra y, sobre todo, que exige gran esfuerzo de tracción, hasta el punto de que los labradores en pequeño no tienen el tiro suficiente para utilizar el aparato, a no ser que trabajen con un número muy reducido de rejas o dientes, y esto aun después de estar removido el terreno por una primera labor. La dificultad se aumenta, naturalmente, si se trata de un suelo no labrado. Todo esto refiriéndonos a tierras fuertes, pues en las que no lo sean, pueden conseguirse con el extirpador buenas preparaciones. Los cultivadores de dientes flexibles tienen también sus partidarios y son de indiscutible resultado en las tierras ligeras. En las fuertes, los terrenos de fondo, más o menos endurecidos, permanecen intactos después del pase del cultivador.

Todos estos aparatos no suprimen los arados, pero los limitan a su verdadero papel y función que es el de domar la tierra. Tampoco suprimen las gradas, rulos, pulverizadores, etc., etc., sino que, por el contrario, exponen a su acción los terrones para que los pulvericen y las malas hierbas para que las extirpen.

Es necesario, si se quiere cultivar bien, hacer una guerra encarnizada a los terrones y a las malas hierbas que existen en el interior de los barbechos preparados, esperando la ocasión propicia para desarrollarse. Estas hierbas son las que llegan a reducir las cosechas en un ciento por ciento, dejando creer que sus efectos son debidos a las variaciones atmosféricas, a la mala elección de los abonos, a las semillas mal adaptadas al medio, etcétera, etc.

Hay, pues, que tener en cuenta que existen, además de los arados y gradas, una porción de instrumentos que pueden ayudar eficazmente a la obtención de una buena preparación de la tierra, y que en cada caso particular habrá que elegir la combinación de instrumentos que prácticamente demuestre ser la mejor y más conveniente.

GUILLERMO CASTAÑON ALBERTOS
Ingeniero agrónomo.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con "Galogo". Las gallinas ponen más.

Premiado exposiciones Sevilla. Gran Diploma y Palencia, Medalla de Oro.

Precios: 1,60 y 4,00. Pídase en farmacias.

Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías de Barriocanal y viuda de Martínez.

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"

Son una maravilla.

DE VENTA DOMINGO DE PABLO PLAZA MAYOR, 50 BURGOS

Medias

Unicas por su duracion, finura exquisita de su tejido y elegancia suprema

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS. — BURGOS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)

CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 2 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Gras cambios y descuentos de letras.

Pago de cupones, Préstamos, Depósitos de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

Domingo Hospital

SUCURSAL ESPOLON, 44

DOLORS - REUMA

CONTUSIONES - GOLPES

CURA

EMBROCACION MERCURIO

SALUD-VIGOR FUERZA

RESISTENTE A TODO

AUTOR - GONZALO F. MAYA

LABORATORIO: LA BARREZA (LEON)

La mejor calefacción ESTUFAS A PETRÓLEO

MARCA SUMMUN

Máxima potencia Mínimo consumo

COMODIDAD

ECONOMIA

SOLIDEZ

ELEGANCIA

LA COCINA

Vicente y Canale

BURGOS

¡Alerta, compradores de máquinas!

La mejor máquina de escribir, de estuche, es, sin duda alguna, la marca

STOEWER (alemana)

Ninguna igualada en calidad ni en precio.

¡No paguen altos precios!

Refo a todas las marcas de máquinas de estuche, a ver: cuál está mejor construida.

CASA MUNGUIA

Se arreglan toda clase de máquinas de escribir y coser.

Depósito de piezas de recambio de Underwood, Remington, Royal, Smith, Bros-S-S, Monarch, Smith, Premier, Corona, Stoewer y otras.

Exposición y venta de las máquinas de escribir.

"Underwood"

Abonos anuales de limpieza y reparación de máquinas de escribir, a 30 pesetas año, con 12 limpiezas, una por mes.

COGNAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luisa Labán

Color de moda Limpieza en seco Lutos en 8 horas

Tintorería Masip

LAIN-CALVO 51

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones

Ford

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2. - BURGOS

TEJIDOS Y CONFECCIONES

"CASA BALBINO"

PLAZA MAYOR, 28 BURGOS

Extensos surtidos en artículos confeccionados para caballero, señora, niñas y niños

Gustos seleccionados y exclusivos

Precios muy convenientes y económicos

Seriedad

Brevidad

Amabilidad

PRECIO FIJO

Depósito de guantes de la fábrica de Manuel Sancho

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías, vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas:
 Para Nort América, vapor ROMA, 3 de Diciembre.
 Para Centro América, vapor ORZIO, 12 de Diciembre.
 Para Sud América, vapor DUILIO, 6 de Enero de 1932.
 Travesía: doce y medio días.
 Viajes — Informes — Turismo
Almirante Bonifaz, 15

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la **Gran Bretaña** en Burgos



Vea el nuevo sommier, todo nuevo, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

inmenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS
 En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

¿Cuál es la causa de la epilepsia? ¿Existe un remedio para ésta?
 Nueva York, E. U. A.—Un libro, conteniendo la opinión de famosos médicos, y que se titula «¿Puede Curarse la Epilepsia?», ha despertado gran interés en todo el país. El doctor Inre, de Budapest, Hungría; el doctor Miner, de Nueva York y el doctor Bowers, de Los Angeles, han discutido este interesante tópico, lo que ha determinado la exposición de interesantes doctrinas y sabias disertaciones, sobre el particular. Cualquiera persona que escriba a Educational Division, 509 Fifth Avenue, Nueva York, E. U. A. Despacho 711 D, recibirá un ejemplar gratis de este libro, mientras haya ejemplares disponibles.

CALLOS UNGUENTO MAGICO
 Usando solo tres días el patentado desaparecen totalmente callos y durezas, oídos de gailo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes 1 60 pesetas. Por correo, 2. Farmacia Puerto Plaza de San Ldefonso, 6 MADRID

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ
 Lain-Calvo, 12.—Burgos
 Mayores · Diarios · Copiadores · Libros de hojas cambiadas rayados de todas clases. ENCUADERNACIONES. Precios económicos

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA (Nombre registrado)
GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
 Casa fundada en 1864
 Dirigido por D. Silvio Vidal Pérez
 Diploma de proveedor efectivo de la Asociación de Agricultores de España, Centros Agronómicos, Sindicatos y Confederaciones Agrícolas.
 Especialidades que recomienda esta antigua y acreditada Casa. — Arboles frutales de las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito. Gran surtido en forestales, arbustos, coníferas, rosales, vides americanas, injertos barbados, estacas.
 Es gratuita la remisión de catálogos



VINIA TONDONIA
 PLANTACION 1913 1914
 Depositario exclusivo para Burgos: **Ignacio Palacios**
 Merced, núm. 12 BURGOS

VENDO LOCOMOVIL LANZ, nueva. Precio económico
 Apartado 333 — BILBAO

¡Vaya una guerra!
 Por MARY LEE
 Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra», celebrado en Inglaterra en 1919.

No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicológico de los combatientes, y los problemas morales, de índole personal, que la contienda suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.

Dos volúmenes, 800 páginas, en un estuche: 10 pesetas.

La extraña muerte del presidente Harding
 Revelaciones emocionantes de GUSTON B. MEANS
 Investigador privado del ministerio de Justicia de los EE. UU., detective particular de la esposa del presidente

Leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creemos hallarnos en plena época de los Borgia, cuando éstos no se detenan ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.

Un tomo, en 10 láminas fuera de texto, 6 pesetas

¿Automovilistas?
 Cámaras indeshinchables "CAMPOS"
¡No más pinchazos!
 Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE «CAMPOS» y apreciará sus grandes ventajas
NO SE DESHINCHARA NO SE PERJUDICARA NO OCURRIRA NADA
 Útiles para todos los automovilistas — Preferidas por elemento femenino
 Indispensables para largos viajes
 Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:
GONZALEZ Y OLABARRI
 Gran Vía, 37 — BILBAO — Teléfono 14 049
 Aceites y grasas lubricantes "The Sun"
 Neumáticos "Mohawk" (Mojak)
 agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soría:
JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ
 Cid, 7 y 9, 2.º.—Teléfono 675-X

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas
 PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS
SASTRERIA Y PANERIA
 Y LEFONO 603 2
 Establecimiento Oficial del Taring Club Español



Gabanes col. r. abajo nov. da 1, a 60, 70, 80, 90, 100 y 125 pts. Corte moderno
 Gabanes para juvenco: desde 30 a 70 p s.
 Buzos azul y k ki a 8, 10, 12, 15, 20 y 23 pts
 100 gabanes — 20 modelos distintos — Precios de fábrica
 La casa que más surtido presenta y más barato vende.
Siempre grandes existencias encontrarán en la Casa Munguía
 Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—BURGOS

Banco Mercantil
 Institución Regional Castellana
Casa central: Santander
 30 Sucursales en Castilla y León

Capital Pesetas 15.000.000
 (dem desembolsado) » 8.400.000
 Reservas » 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 13 por 100
 El Banco Mercantil HACÉ VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BURGOS: Espolón, 16 — Teléfo 169
BANCA CAMBIO BOLSA
 (Tarifas mínimas) (Al día y muy favorable) (co apra-venta de valores)
 Depósito de valores
 Préstamos a los labradores sobre cereales
 Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital
 Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés
 » » a 8 días 3 » »
 » de depósito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS
 4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos
 Saldo en 31 de Diciembre de 1930. Pesetas 87.824.825'84
 » en 30 de 1931 Pesetas 83.268.365'40
 El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de **noventa millones de pesetas**,
 A los cuenta corristas Pesetas 13.083.491'09
 A los imponentes en la Caja de Ahorros 26.648.881'67
 A los depositantes 1.123.266'13
 Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital
 El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que emitirá gratis al cliente que lo solicite.
BURGOS: Espolón, 16 — Teléfo 169

PARA BUENOS AIRES
 La moto-nave «REINA DEL PACIFICO», de 30.000 toneladas de la COMPAÑIA DEL PACIFICO salará de SANTANDER, el 22 de Enero, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para el viaje de Turismo alrededor de Sur América, regresando por el CANAL DE PANAMA y para los puertos de LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORRAL TALCAHUANO, SAN ANTONIO Y VALPARAISO.
 Precio en tercera clase
Para Buenos Aires: Ptas. 648'50, incluidos los impuestos
 Todos los pasajeros van acomodados en camarotes cerrados de día, cuatro y seis literas.
 Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER: HJOS DE BAS FERRECHEA, Paseo de Pereda, 9, teléfono 34 41.

Papel para envolver
 Se vende en la Administración de este periódico.

Polletón del DIARIO DE BURGOS 130

EL REY SUSTITUTO

en realidad yo no tenía más derecho al amor de la princesa que el insolente Henzar. Seguí silencioso a su lado hasta que, cerca ya de Tarleim y habiendo anochecido, dejó Sarto que nos adelantásemos un tanto, quedándose él atrás para impedir todo súbito ataque de nuestros enemigos. Entonces Flavia me dijo con su voz dulcisima: —Sonriete, Rodolfo, si no quieres verme llorar. ¿Estás enojado? —¡Oh, no! La culpa la tiene ese malvado Henzar. Lo cual no impidió que ambos llegásemos a las puertas de Tarleim, donde me entregaron una carta llevada para mí, según dijeron los sirvientes, por un joven desconocido. Abrió el sobre y leí: —Juan se encarga de llevar a Flavia a su destino. Soy la que le envío a usted otro aviso en ocasión anterior. ¡Hoy le pido, en nombre de Dios, que me libre de esta guardia de asesinos!—A. de M. —Entregué la esquila a Sarto, en quien

no hizo mella la súplica lastimera de la dama limitándose a decir: —Suya es la culpa. ¿Quién la llevó al castillo? Sin embargo, no considerándome yo enteramente irresponsable de lo ocurrido, resolví condescenderme de Antonieta de Maubán. Desde el día en que recorrí a caballo las calles de Zenda y hablé en público con Ruperto Henzar me fué forzoso prescindir de todo pretexto de enfermedad. El efecto de mi presencia se notó desde luego en la guarnición de Zenda, cuyos soldados y oficiales desaparecieron de la población y sus certanías para encerrarse en el castillo, donde reinaba la más perfecta vigilancia, como pudieren observar los amigos en sus exploraciones. No veía medio practicable de socorrer al rey y a la señora de Maubán. El duque me retaba sin disminuir. Se había mstra-

do fuera del castillo, no tomándose siquiera la molestia de explicar o excusar su ausencia. El tiempo apremiaba. Por otra parte, me preocupaban los rumores e investigaciones, de que he dado cuenta, con motivo de la desaparición de Rásendil; y por otra, sabía que mi ausencia de la capital ocasionaba vivo descontento. Mayor hubiera sido éste si la presencia de Flavia a mi lado y, sólo por esta razón le permitía yo seguir en Zenda, rodeada de peligros y aumentando con sus encantos la pasión que me dominaba. Como si esto no bastase, mis celosos cors jeros el canceller y el general Estrakenz se presentaron en Zenda, instándome que desistiese de ir para la solemnización de mis esponsales, ceremonia que en Ruritania es casi tan obligatoria y sagrada como el matrimonio mismo. Tuve que hacer lo que me pedían, con Flavia sentada a mi lado, oyéndolo todo, y les anuncié que el acto se celebraría quince días después en la catedral de Estrelsau. La noticia fué recibida con extraordinarias manifestaciones de aprobación y alegría en todo el reino, y supongo que sólo dos hombres la deploraron: el duque y yo. Cuanto al rey, lo único que me atreví a esperar fué que no llegase a sus oídos. Juan volvió a salir ocionalmente del castillo tres días después, a riesgo de su vida, pero impulsado por la codicia. Nos dijo que cuando el duque supo la noticia de la próxima ceremonia se puso furioso; que su exasperación aumentó al declarar Ruperto que yo era muy capaz de casarme con la princesa y que así lo haría, indudablemente, y que Ruperto acabó felicitando a la señora de Maubán, allí presente, porque pronto se vería libre de Flavia su rival. El duque echó mano a la espada, sin que al joven noble pareciese importarle un bledo la cólera de su señor, a quien felicitó también por haber proporcionado a Ruritania un rey como no lo había tenido en muchos años. «Y lo que es la princesa, terminó diciendo Henzar (según el relato de Juan), tampoco puede quejarse, porque el diablo le manda novísimo galán que el que le había denarado el cielo.» El duque le magdó retirarse de su presencia; pero Henzar no obedeció hasta haber obtenido de la dama el permiso de besar su mano, como lo hizo rendidamente ante las miradas furiosas de Miguel. Noticia de más importancia para mí fué la que también nos dió Juan sobre la grave enfermedad del rey. Juan lo había visto demacrado y débil; su estado llegó a ser tan alarmante, que el duque llamó al castillo a un médico de Estrelsau, el cual examinó al rey, salió del calabozo rápido y tembloroso y rogó a Miguel que le permitiese volver a la capital y no mezclarse más en el asunto; pero Miguel se lo prohibió anunciándole que que-

daba preso con el rey y que respondía de la vida de éste hasta el día en que el duque quisiera quitársela. A instancias del médico permitió que la señora de Maubán visitase al rey, a quien prestó algunos cuidados. La vida del monarca se hallaba, pues, en peligro inminente, a la vez que yo seguía sin la calma y vigoroso contraste que exasperó a los moradores del castillo, ocasionando continuos disgustos y reyertas. Sólo Ruperto Henzar continuaba tan contento como siempre, y según decía Juan, riéndose a carcajadas porque el duque ponía siempre de guardia a Dechar cuando la señora de Maubán se hallaba en la celda del rey; precaución no del todo inútil por parte de mi prudente hermano. Tal fué el relato de Juan, que le valió buena recompensa; y aunque me pidió que le permitiese quedarse en Tarleim, conseguí que regresase al castillo, donde lo necesitaba mucho más, encargándole anunciase a la señora de Maubán que estaba procurando auxiliarla y que ella dijese al rey en mi nombre algunas frases de esperanza y de consuelo. —¿Cómo vigilan ahora al rey?—pregunté—recordando que dos de los seis habían muerto y que igual suerte había cabido a Máximo Hólf. —Dechar y Bersonin están de guardia por la noche y Ruperto Henzar y Gustet de día—contestó Juan. —¿No más que des a la vez?

—Pero el resto de la guardia es ídem en el primer piso, precisamente sobre la prisión del rey, y allí puede oírse todo grito y señal dada desde abajo. —¿Sobre la prisión del rey? No sabía yo eso. ¿Existe alguna comunicación directa entre el calabozo y la sala de la guardia? —No, señor. Hay que bajar algunos escalones, cruzar el puente levadizo y desde allí bajar al encierro del rey. —¿Está cerrada la puerta que lleva al puente? —Sólo los cuatro caballeros tienen la llave. —¿Y también la de la reja de entrada a la prisión?—pregunté acercándome a Juan. —Creo que esa únicamente la tienen Dechar y Henzar. —¿Dónde habita el duque? —En la parte nueva del castillo, en el primer piso. Sus habitaciones quedan a la derecha del puente levadizo. —¿Y la señora de Maubán? —A la izquierda. Pero cuando se retiran cierran la puerta por fuera. —¿Para impedir que huya? —Sin duda, señor. —¿Y quizás también por otra razón? —Es posible. —¿Sobre lo que el duque se resaca esa llave? —Sí, señor. Y también la del puente, después de alzarlo, y nadie puede